

Trabajo y explotación sexual de la mujer.
Percepciones acerca de la explotación
laboral en el ámbito del microcentro
de la ciudad de Asunción.

Zunilda Barrios
Dora María Cardozo

Tatarendy
Unidas en la Esperanza
BASE Investigaciones Sociales
Asunción, Paraguay
Noviembre, 2008
ISSN 1810-584X



investigaciones sociales

Ayolas 807 esq. Humaitá - Casilla de Correo 2917 - Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 451 217 - Fax: (595 21) 498 306 - baseis@baseis.org.py

Contenido

Introducción

1. Trabajo y explotación sexual de la mujer	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Antecedentes	6
2. Demanda y mercado: coordenadas del la explotación sexual de las mujeres	8
2.1 El trabajo sexual en la historia	8
2.2 ¿Por qué trabajo sexual?	10
2.3 ¿Por qué explotación?	13
2.4 Consideraciones acerca de la terminología de trabajo sexual	14
2.5 Concepto de “trabajo” para la Organización Internacional del Trabajo	15
2.6 La cercana frontera entre el trabajo sexual y la trata de personas	17
3. Diseño Metodológico	19
3.1 Categorías a ser analizadas	19
3.2 Acerca de la técnica e instrumento de indagación	20
3.3 Criterios y pasos para la selección de la muestra y el desarrollo de las sesiones. ..	20
3.4 Análisis de la Información	21
3.5 Consideraciones éticas	21
3.6 Metodología con enfoque cualitativo	21
4. Presentación y análisis de resultados	22
4.1 Características generales de la población estudiada	22
4.2 Características y formas de la explotación laboral	25
4.3 Sentimientos, percepciones y creencias sobre la actividad laboral	30
4.4 Conocimientos y Creencias del Trabajo Sexual como Derecho	38
5. Conclusiones	43
Bibliografía	46

Introducción

El trabajo sexual de la mujer constituye un fenómeno complejo, intrincado y estigmatizante, con el que sería conveniente relacionar y circunscribir la existencia y el ejercicio de esta actividad, desde una perspectiva clasista, histórica e inmersa en un todo social.

El trabajo sexual ha de ser reconocido no como una parte sino como el cimiento de la subordinación patriarcal por empujar a las mujeres al comercio sexual, a la causa de las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales que por su condición de tales, son objeto.

En el sistema capitalista todo se rige por la rentabilidad y la adquisición económica; el único valor es el dinero, por encima de valores como la dignidad humana, el respeto por la vida y la libertad.

En el actual contexto neoliberal, el trabajo sexual constituye un fenómeno globalizado ya que se enmarca dentro de un mercado muy estructurado, monopolizado por las organizaciones procedentes del proxenetismo a escala mundial, nutriéndose de mujeres, en su mayoría, migrantes procedentes de países con graves problemas socioeconómicos y políticos.

Hablar de mercado es hablar de oferta, demanda y mercancía: la fuerza de trabajo de la mujer, situada como mercancía, como oferta, dentro de un ámbito de intercambio desigual, discriminatorio y excluyente.

El presente estudio tiene como objetivo describir las diferentes formas de explotación laboral en las que se ven sumergidas cotidianamente las mujeres trabajadoras sexuales, analizando e identificando sentimientos, actitudes, conocimientos y creencias de la población estudiada acerca del ejercicio laboral desempeñado por ellas.

La práctica de la relación sexual mercantilizada, la amplia y compleja estructura de intermediarios que intervienen en la explotación directa e indirecta del trabajo sexual organizado y la escasa información existente en el país sobre el tema, constituyen las razones de la elección de la presente investigación.

Para el abordaje de la materia seleccionada se utilizó el nivel descriptivo de carácter cualitativo, con el fin de captar el contenido de experiencias y reconstruir significados a partir de las vivencias de la población estudiada.

El objetivo general que orientó el estudio fue describir las características de la explotación laboral de mujeres trabajadoras sexuales del microcentro de Asunción, cuya edad oscila entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años.

En tanto como objetivos específicos se propuso:

- Caracterizar a la población estudiada
- Determinar las diferentes formas de explotación laboral que experimentan las mujeres trabajadoras sexuales del microcentro de Asunción.

- Analizar los sentimientos y la percepción que tienen las mujeres trabajadoras sexuales sobre su actividad laboral.
- Identificar actitudes, conocimientos y creencias de la población estudiada sobre el reconocimiento del trabajo sexual como respaldo a sus derechos.

Una observación que las autoras de esta investigación consideran oportuno resaltar, y que recorrió todo el proceso de investigación es la maraña circundante “sin rostro” que gira en torno a la venta de la fuerza de trabajo en la mercantilización del sexo, y la implicancia que conlleva la violación sistemática de los derechos de las mujeres trabajadoras del sexo del microcentro de la ciudad de Asunción y la Plaza Uruguay*.

* El presente documento es una versión resumida del Documento de Tesina para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social de las autoras. El trabajo de investigación fue realizado en el 2006. Facultad de Filosofía, Carrera de Trabajo Social. Universidad Nacional de Asunción (UNA).

1. Trabajo y explotación sexual de la mujer

1.1 Planteamiento del problema

El sistema capitalista y su propuesta económica neoliberal sobre los países subdesarrollados, está destruyendo las estructuras tradicionales de trabajo y la vida de los seres humanos, particularmente la de las mujeres, que son las más vulnerables.

Según Agustín (s/f), en muchos países especialmente de Europa, existe una gran industria del sexo, consistente en un negocio creciente potenciado desde todos los medios. Incluso el concepto de *tráfico de mujeres* esconde la concepción de las mujeres como objetos sexuales comercializables y dependientes, incapaces de decidir y actuar independientemente. Se perpetúa un silencio de las mujeres como protagonistas de vida difícil, haciendo invisible el trabajo sexual que ellas realizan, como si no fuera otro servicio que se cambia por dinero. Asimismo, bajo esta lógica dualista, los hombres sólo son percibidos como consumidores puros, y no como prostituyentes, clientes y/o mercaderes en el negocio, lo que facilita que evadan sus responsabilidades económicas y sociales en la problemática.

Ciertamente, ante todo este mapeo que implica la industria del sexo, conviene destacar que en algunos países como Alemania, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, entre otros, las mujeres trabajadoras sexuales son beneficiadas con derechos a vacaciones y jubilación, especialmente las nacidas en los países previamente citados, mientras que con las demás, se aplica la llamada *ley de extranjería*. En estos países, la edad mínima para el trabajo sexual es de 18 años en adelante y, en Holanda y Australia, sólo se permite el trabajo sexual fuera de los sectores residenciales.

La realidad de los países latinoamericanos, tales como Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, entre otros, se caracteriza por presentar una tendencia abolicionista, sistema que preconiza la abolición de la reglamentación, sustituyéndola por un régimen de derecho común, es decir, la aplicación de normas y disposiciones comunes a todas las personas.

Se permite su ejercicio siempre y cuando se cumpla con reglas establecidas. El ofrecimiento de servicios sexuales en la calle, es la manifestación de un trabajo sexual informal generalmente perseguido. Esta persecución no se basa en un ilícito penal, sino en una visión moralista que no admite el escándalo de ver mujeres ofreciéndose en la vía pública. Por esta razón, mucho se ha discutido sobre la creación de zonas “liberadas”, llamadas “zona roja” (Quintanilla, 2003).

En el caso uruguayo, las mujeres trabajadoras sexuales, gozan de un respaldo legal cuya correspondiente Ley es la N° 17 515 “Reglamentación del ejercicio del trabajo sexual” y consta de cinco capítulos y treinta y cinco artículos.

En Paraguay existe muy poca información sistematizada sobre esta población y su actividad laboral.

La Constitución Nacional vigente, en el artículo 86 expresa claramente que “todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito y libremente escogido. La Ley protegerá el trabajo en todas sus formas, y los derechos que otorga él al trabajador/a son irrenunciables”.

La legislación que rige, no considera ilícita la actividad que desempeñan las mujeres trabajadoras sexuales (Ordenanza Municipal N° 9975)¹, pero sí para aquellos que realizan una explotación de dicha actividad (proxenetismo). Por tal motivo, se requieren estudios que aporten mayor información sobre las características del trabajo sexual en áreas, tanto urbanas como rurales, así como el impacto social de la discriminación y exclusión en este grupo vulnerable.

El presente estudio se propone desarrollar la temática del trabajo sexual como una relación social capitalista, no por entender que el capitalismo constituya la causa de la actividad sexual como tal, sino porque el capitalismo mercantiliza la fuerza de trabajo, incluyendo el trabajo sexual, y en esta estructura puede darse – y se da – la explotación como cualquier otro tipo de trabajo. Parafraseando a Marx se diría: “cualquier objeto, sea o no mercancía, sólo puede tener valor en la medida en que se ha desempeñado cierta fuerza de trabajo humano para producirlo”. Esta es la afirmación substancial de la teoría valor-trabajo que Marx tomó de Adam Smith (citado por Gidens, 1992).

Se focalizó la atención en la vivencia de las mujeres trabajadoras sexuales del microcentro de Asunción y la Plaza Uruguay, ofreciendo una “mirada” respetuosa, tolerante y de aceptación de lo diferente, y por sobre todo, acogiéndolas en su dignidad y en su persona.

1.2 Antecedentes

En el escenario mundial, sucesivos estudios se han ido debatiendo sobre el trabajo sexual de la mujer. Actualmente, este abordaje va tomando diferentes posicionamientos, acorde a las aceleradas y complejas transformaciones que vienen aparejadas con la globalización neoliberal.

En los países desarrollados existe todo un bagaje organizacional como respuesta a este sistema patriarcal, que genera relaciones de desigualdad en todos los niveles de la vida.

En este sentido, las mujeres trabajadoras sexuales latinoamericanas, también se van estableciendo en redes organizacionales para luchar contra los estigmas, prejuicios sociales y para sensibilizar a la sociedad y a las autoridades gubernamentales, acerca de la problemática vivenciada por ellas, con el fin de lograr el respeto de las autoridades, y así detener la violencia y agresiones humillantes de las que son objeto por parte de las mismas (autoridades).

El trabajo sexual en el Paraguay aún es un tema escasamente abordado. Mínimas son las investigaciones existentes, no obstante, se pueden citar algunos estudios tales como: el de Sánchez (1989): “La prostitución en el Paraguay. Valoración y funcionamiento”. Dicho estudio realiza una contextualización somera sobre dónde y cómo se desenvuelve el trabajo sexual urbano. Luego aborda un breve comentario sobre leyes nacionales e internacionales que respaldan el ejercicio sexual.

Cabello (1991) desde el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud, realizó un estudio sobre “Prevalencia de la infección por VIH-1 en grupos de riesgo”², proyecto subsidiado por la Organización Panamericana de la Salud, en el marco del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA, del Ministerio de Salud Pública. La población estudiada abarcó las ciudades de Pedro J.

¹ Municipalidad de Asunción (1996). Ordenanza N° 9975. Paraguay, Diciembre.

² Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS) “Prevalencia de la Infección por VIH-1 en grupos de riesgo”.

Caballero, Ciudad del Este, Asunción, Villarrica, Encarnación, Ayolas y Hernandarias. Sobre un total de 933 mujeres trabajadoras sexuales encuestadas, el citado estudio indica que, “la prevalencia de VIH-1 predomina en la población heterosexual, de aquí la importancia de realizar tareas de vigilancia epidemiológica, con el fin de determinar cuál es la evolución epidemiológica del VIH-1 en el país. Este estudio consideró al sector de mujeres trabajadoras del sexo como “grupo de riesgo”, concepto que hoy ya fue dejado de lado.

En una investigación llevada a cabo sobre las condiciones psicosociales y las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) en mujeres dedicadas al trabajo sexual de Asunción y el área metropolitana, realizado por PREVER³ y el Programa Nacional de Control del SIDA, entre setiembre de 1991 y noviembre de 1992 con una muestra de 940 trabajadoras sexuales, el 65.9% procede del interior del país, el 23.7% de Asunción y área metropolitana, y el 10.1% del exterior del país.

A partir de 2001, la organización Tatarendy⁴ llevó registros y realizó un seguimiento a unas 200 mujeres que trabajan en la zona de la Plaza Uruguaya, micro centro de Asunción, y área metropolitana. Este levantamiento de datos permitió elaborar un diagnóstico sobre la ubicación y características socioeconómicas y culturales que orientan y encaminan la acción de esta comunidad.

Desde el año 2005, luego de una insistente y perseverante lucha en que sus derechos sean reconocidos, emergió en el escenario sociopolítico, la Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay a través de Unidas en la Esperanza (UNES). Desde entonces, ellas dejaron de ser meras beneficiarias pasivas, y más bien, asumieron su protagonismo social y visible como miembros activos en todo proyecto emprendido por Tatarendy.

³ Prever (promoción de la salud), ONG dedicada a la promoción de la salud con énfasis en la temática de Doga, Sida y Sexualidad.

⁴ OGN fundada en el año 2001, dedicada a apoyar a Trabajadoras Sexuales.

2. Demanda y mercado: coordenadas del la explotación sexual de las mujeres

2.1 El trabajo sexual en la historia

La historia del trabajo sexual, según investigaciones disponibles, se presenta como un fenómeno complejo y plural, no exento de contradicciones e imprecisiones. No obstante, el análisis histórico-sociológico es concluyente: esta actividad, partiendo de un hecho biológico, es transformada en un fenómeno social en virtud de determinados condicionamientos económicos, religiosos, culturales y políticos. Y sobre todos ellos un denominador común, el ejercicio de la actividad sexual como una forma simple y primitiva de la lucha de las mujeres por su subsistencia.

Entre los antecedentes históricos, se encuentran algunos vestigios conservados en determinados pueblos hasta hace relativamente poco tiempo, como se podría citar los de algunas sociedades primitivas. En ellas, y bajo el prisma de la libre disposición del cuerpo de la mujer por parte del varón, era costumbre ofrendar la esposa, hija, sirvienta, etc., al huésped, en señal de estima.

Engels (1888), rescató los descubrimientos del etnógrafo y arqueólogo norteamericano Lewis Morgan, quien incursionó en los estadios prehistóricos de la evolución humana del salvajismo y la barbarie. Estas investigaciones etnográficas y arqueológicas, enriquecieron y favorecieron el análisis de su doctrina, el materialismo histórico.

En expresiones del mismo autor, “el estudio de la historia primitiva nos revela un estado de cosas en que los hombres practican la poligamia y sus mujeres la poliandria (más de un marido) y en que, por consiguiente, los hijos de unos y otros se consideran comunes. Reconstruyendo de este modo, retrospectivamente la historia humana, Morgan (en Engels, 1988) llega a la conclusión de que existió un estadio primitivo en el cual imperaba dentro de la tribu el comercio sexual promiscuo de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres”.

Santamaría (1988) recuerda que en la antigua sociedad ateniense, “el hombre tenía sus ejercicios gimnásticos y sus discusiones públicas, cosas de las que estaba excluida la mujer; además solía tener esclavas a su disposición, y en la época floreciente de Atenas, una prostitución muy extensa y protegida, en todo caso, por el Estado. Precisamente sobre la base de esa prostitución, se desarrollaron las mujeres griegas que sobresalen del nivel general de la mujer del Mundo Antiguo por su ingenio y su gusto artístico”, eran conocidas como las hetairas.

“Las mujeres babilónicas estaban obligadas a entregarse una vez al año en el templo de Mylitta; otros pueblos del Asia Menor enviaban a sus hijas al templo de Anaitis, donde durante años enteros, debían entregarse al amor libre con favoritos elegidos por ellas antes de que se les permitiera casarse; en casi todos los pueblos asiáticos entre el Mediterráneo y el Ganges, hay análogas usanzas disfrazadas de costumbres religiosas” (Santamaría, 1988).

Originalmente, en estas sociedades antiguas, el trabajo sexual se consideraba como sagrado y asociado a la unión de Dios con la sexualidad humana, indispensable para la renovación de la vida terrestre. Con el tiempo, este ejercicio sexual se desacralizó, y lo que en sus inicios era un culto a la fecundidad, a la unión de lo humano con lo divino, se transformó en un fenómeno social, objeto de comercio y regulación.

A partir de este momento se puede decir que aparece el servicio sexual profano. El ejercicio que anteriormente era único, es decir, sagrado, pasa a ser plural en sus formas. De hecho, se conocen tres modalidades: a) *Hetairas*: aquellas mujeres cultas de la antigua Atenas. Sólo eran accesibles a personas de relativa influencia, con las que mantenían relaciones más o menos estables. b) *Dicteriadas*: aquellas que se encontraban en un nivel inferior de prestigio social. Participaban en las fiestas tocando instrumentos musicales para entretener a los concurrentes, con los que solían mantener después contacto sexual. c) *Aulétridas*: constituían aquellas mujeres de más bajo nivel social. Se ponían a disposición de cualquier hombre por una pequeña compensación económica.

En Roma, a diferencia de Grecia, no existió un trabajo sexual sagrado. El magistrado romano Marcus (año 180 AC) dictó las primeras medidas reglamentarias conocidas sobre el ejercicio de la actividad sexual. Las mujeres debían inscribirse en un registro especial y poseían una especie de cartilla que les permitía desarrollar su oficio en la legalidad. La reglamentación romana estigmatizaba totalmente a las mujeres que ejercían este trabajo, además, les negaba todo tipo de derecho civil. Esta reglamentación regulaba por primera vez la esclavitud legal de la mujer “marcándola” para toda la vida (Santamaría, 1988).

Toda mujer que ejercía esta actividad era asignada a un propietario, y éste tenía la potestad de venderla, con la condición única de que aquella siguiera ejerciendo su oficio. Nació así una especie de proxenetismo legalmente autorizado, bajo los auspicios del Estado.

El trabajo sexual, a lo largo de la historia, fue tomando auge tras la reproducción y explotación de la fuerza de trabajo impuesta por el nuevo orden social.

Así, en el siglo XVIII en varios países de Europa, se dictaron severas medidas para controlar el ejercicio de esta actividad. Un ejemplo de ello es la orden dictada en 1704 por el Consejo de Castilla (España) a los Alcaldes, para que impusieran la pena de “galera” (casa donde se recluía a las mujeres) (Ibídem). Sin embargo, estas medidas lo único que consiguieron fue que la práctica del trabajo sexual se realizase en forma cínica y encubierta; “*la mujer de vida airada*”, “*la mujer hipócrita*”, “*la beata*”, etc., son algunos vocablos que vienen a expresar la práctica de la actividad sexual de manera soterrada.

El siglo XIX conoció un aumento importante en el número de mujeres trabajadoras del sexo, incremento que alcanzó tanto a las zonas urbanas como rurales. La industrialización, la explotación de grandes capitales, los salarios de hambre, la escasez de viviendas, etc., originaron una explosión del ejercicio sexual como única forma de supervivencia del “lumpen” femenino.

Este recorrido por la historia del trabajo sexual, llega hasta nuestros días, según la socióloga Lipszyc (2003), con un nuevo patrón de acumulación mundial, que comienza a mediados de la década de los 70 y llega a su consolidación en los 90, y que organiza un nuevo orden económico mundial basado en la globalización neoliberal. Implicó para el trabajo sexual una nueva etapa - no tan nueva, si se piensa en las famosas redes de traficantes entre los años 1920 y 1930 - basada en la globalización de la llamada “industria del sexo”, a la que son incorporadas crecientes masas de mujeres, producto de los -nunca imaginados- crecientes niveles de exclusión y pobreza que este nuevo patrón de acumulación produjo en los países.

No existe trabajo sexual sin una demanda, sin un mercado y una organización de la oferta para esa demanda. Esta organización cobra las características de una industria, con los mismos propósitos de lucro, eficiencia y rentabilidad propios de una empresa capitalista, en esta etapa de la globalización.

Es lógico que bajo situaciones de desigualdad y discriminación estructural, las mujeres se vean obligadas a buscar nuevas estrategias de sobrevivencia para sí mismas y sus familias. Pero la migración laboral de mujeres a nivel internacional no es sólo un elemento de la economía mundial, controlada por los países industrializados que necesitan mano de obra y de entretenimiento barato de los países más desposeídos y pobres; existen elementos sociales y subjetivos que casi nunca se toman en cuenta porque se generaliza una problemática tan compleja como lo es la industria del sexo.

En el Paraguay, más concretamente, no se puede hablar de trabajo sexual en tiempos de la conquista, ya que es ampliamente conocido el particular proceso que tuvieron las relaciones entre los conquistadores y las tribus indígenas en estas tierras y el papel que las mujeres guaraníes desempeñaron en este proceso histórico. La exogamia constituía, no sólo entre los guaraníes, sino también entre la mayoría de los indígenas de la región, el medio tradicional para consolidar alianzas políticas.

A través del intercambio de mujeres, los caciques se comprometían a ayudarse y socorrerse mutuamente. Sólo las relaciones de parentesco constituían una garantía para la estabilidad de una alianza interétnica y sólo los lazos de sangre podían garantizar que el principio de la reciprocidad fuera realmente observado.

2.2 ¿Por qué trabajo sexual?

El trabajo sexual es un fenómeno multifacético y complejo que afecta diversos aspectos de la sociedad y que no se limita a actividades individuales (trabajadora sexual y cliente). Todo análisis del trabajo sexual exige que se lo circunscriba dentro del contexto político, social, económico y cultural que le ha dado origen y de la función que cumple en el sistema actual. Requiere, por tanto, un esclarecimiento de los actores que lo protagonizan y de las estructuras económicas y los sistemas sociales que lo sostienen.

El discurso sobre la sexualidad, en el ámbito del trabajo sexual, se encuentra rodeado de tabúes y condicionamientos que evidencian actitudes y comportamientos tradicionales en la mujer dedicada a comerciar con el sexo.

Esta reticencia de las mujeres trabajadoras sexuales, de expresarse con claridad sobre la actividad sexual, se debe a que las relaciones sexuales con el cliente no se limitan al coito genital, sino que aquél, en la mayoría de los casos, solicita técnicas sexuales que ellas consideran vergonzantes y que se sitúan más allá de los límites permitidos por “su” mentalidad.

En general, la mujer trabajadora sexual se convierte en una persona disociada sexualmente por la forma en que se vincula con el sexo (convierte el sexo en la única fuente de ingresos, hace de él un trabajo), pero en este vínculo la representación domina a la implicación emocional. Esta disociación entre su subjetividad y lo que “representa” es la defensa que tiene la mujer para no vincularse de forma consciente con su sexualidad, para no considerarla como algo propio y

personal. Así la actividad sexual es un negocio que involucra transacciones en dos mercados: un mercado real y un mercado clandestino.

Rodríguez (2003) en su escrito, “Prostitución: ¿trabajo sexual o esclavitud sexual?” expresa que la faceta del mercado real se expresa desde la negociación de la prestación de servicio sexual acordado entre la trabajadora sexual y el cliente. El acuerdo realizado se mantiene en secreto, además, el secreto está implícito en el acuerdo, lo que le asegura al cliente el silencio de la mujer trabajadora sexual. En general los hombres prefieren, salvo que fuera de su conveniencia, que nadie se entere de que ellos compran este tipo de servicio, porque, en última instancia, la explotación comercial del ejercicio sexual es un acto ilícito y, como sentido común, se lo estigmatiza y censura.

La faceta del mercado clandestino se relaciona con la facilitación de la mujer (clubes nocturnos, casas de masajes, etc.), con divulgación masiva y permanente en revistas, clasificados de los diarios, avisos publicitarios, páginas web, etc. Estos emprendimientos tienen como atractivo principal la actividad sexual de mujeres (insertados en redes o no), y mueven valores elevados con este tipo de comercio ilegal, lo que constituye el carácter criminal del negocio de la actividad sexual.

El trabajo sexual, a menudo, se menciona en lo abstracto, como una transacción desatada por las fuerzas sociales, por medio de la cual, un individuo neutral al género compra un acto sexual con otra persona, intercambiando placer sexual por una compensación económica. Ambas partes en el intercambio, bajo esta manera de pensar, se benefician mutuamente. Pero, se puede concebir que en un orden social radicalmente diferente -uno en que se alcance una verdadera igualdad y equidad de género- el intercambio de sexo por dinero debe ser visto como absolutamente contrario a la perspectiva de género, una acción vil y despreciable.

Lejos de ser neutral al género, el trabajo sexual tiene una orientación específica de género. Los compradores son hombres cuyo único objetivo es su placer sexual. Las compradas son, en su mayoría, mujeres, cuyo propósito es su sobrevivencia económica, la de sus hijos/as y la suya propia.

Las mujeres que ingresan al trabajo sexual están profundamente marcadas por la discriminación y la violencia de género.

Lagarde (1990) citando a Marx (1987) define el trabajo como “... un proceso entre la naturaleza y el hombre, en el cual el hombre produce, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, brazos y piernas, manos y cabeza, para apropiarse bajo una forma útil para su propia vida, los materiales que la naturaleza le brinda”.

En otros términos, el autor de El Capital, hace el análisis del concepto de “valor”. Distingue la diferencia entre las dos formas de la mercancía: su utilidad (valor de uso) y su valor de cambio.

La utilidad social de la mercancía remite a los caracteres “concretos” del trabajo que los produce. El valor de cambio alude únicamente al trabajo “abstracto”, es decir, a la cantidad de fuerza humana gastada en la producción, homogénea e intercambiable.

En segundo lugar, distingue la cantidad de valor de los productos de su forma valor, que hace que, en la práctica cambista, una cantidad de una mercancía dada, represente la cantidad de valor de otra mercancía. Esta distinción le permite exponer una génesis lógica de las “formas transformadas” sucesivas de valor, cuyo término es la forma dinero, “equivalente universal” de todas las demás mercancías.

El estudio del trabajo social como fuente del valor remite en Marx, directamente a la cuestión de la explotación de una clase por otra. El proceso de producción de valor y el proceso de producción de plusvalía son un mismo proceso e implican ya la lucha de clases. Como se ve, es mucho lo que está en juego en torno al proceso de valorización.

Una cosa es lo que la mercancía cuesta al capitalista y otra, lo que cuesta producir la mercancía. El costo de una mercancía para el capitalista se mide por la inversión de capital, y el costo real de la mercancía por la inversión de trabajo. La parte del valor del producto formada por la plusvalía no le cuesta nada al capitalista, es al obrero a quien cuesta trabajo no retribuido.

Giddens (1992) recuerda que para Marx, los valores de las mercancías están en razón directa al tiempo de trabajo invertido en su producción, en razón inversa a las fuerzas productivas del trabajo empleado. De por sí, el precio no es otra cosa que la expresión en dinero del valor.

La ley del valor del trabajo desarrollada por el modo de producción capitalista, designa un modo específico de repartición del trabajo social entre las diferentes ramas de producción y de regulación de esa repartición de acuerdo a la obtención del trabajo excedente (plusvalía). La determinación del valor de los productos por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción, se opone y excluye a las llamadas teorías subjetivas del valor que buscan su determinación en el mercado. La plusvalía (cuyo proceso de producción es un único y mismo proceso con el de producción de valor), no remite a la circulación mercantil sino a la esfera de la producción. Esto permite situar la producción de valor-plusvalía como proceso de explotación, no como base económica de la explotación, sino como lugar de existencia de clases antagónicas que sólo se dan en su lucha. La producción de plusvalía es ya un proceso de reproducción de las relaciones de producción y de dominación-subordinación política e ideológica.

El concepto de valor remite a las condiciones materiales y sociales de la producción y permite rechazar la acción del mercado como espacio privilegiado de la economía capitalista. Conduce a no caer en la tentación de una producción llevada adelante por unos sujetos libres e iguales, hace pensar de inmediato en la explotación de una clase por otra, en el uso de la fuerza de trabajo de la clase desposeída de medios de producción, por la propietaria de los mismos.

Según Marx (1974), la llamada acumulación originaria, no es sino una serie de procesos históricos que acabaron destruyendo la unidad originaria que existía entre el hombre trabajador y sus medios de trabajo. Dicho de otro modo, la acumulación de capital presupone la plusvalía; la plusvalía, la producción capitalista, y ésta, la existencia en manos de los productores, de mercancías de grandes masas de capital y fuerza de trabajo. Todo este proceso parece moverse dentro de un círculo vicioso, del que sólo se puede salir dando por supuesta una acumulación “originaria” anterior a la acumulación capitalista, una acumulación que no es fruto del régimen capitalista de producción, sino punto de partida de él.

En la historia de la acumulación originaria, hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo, los momentos en que grandes masas de hombres son despojadas repentinamente y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletario libre y desheredado.

El concepto de trabajo sexual en el contexto marxista, desde el análisis de White (1990) “constituye una relación social capitalista no porque el capitalismo origine esta actividad por transformar las relaciones sexuales en mercancía, sino porque el trabajo asalariado es un rasgo distintivo único del capitalismo, es decir, el capitalismo transforma el trabajo en mercancía”

White plantea que el trabajo sexual comercial -trabajo sexual transformado en mercancía- es específico de una forma capitalista, abierto a similares maneras de presión y manipulación que cualquier otra forma de trabajo asalariado. Por lo tanto, constituye una fuente primaria de explotación y riqueza dentro de una economía capitalista.

En el sistema capitalista todo se rige por la rentabilidad económica. El único valor es el dinero, aún por encima de valores como la dignidad humana. Desde esta cultura se justifican muchos comportamientos despreciables si reportan beneficio económico, y el trabajo sexual organizado, es un negocio que mueve mucho dinero a nivel mundial. Esta actividad organizada, produce beneficios que se reparten entre los empresarios del comercio del sexo, los propietarios de prostíbulos, casas de cita, los proxenetes, los clientes, etc.

2.3 ¿Por qué explotación?

Desde la perspectiva marxista, según Gil (2000), el concepto de explotación se entiende como el mecanismo por el cual el dueño del capital extrae una ganancia económica precisa, como resultado del proceso entero de explotar la fuerza de trabajo del obrero. La explotación surge cuando existe un trabajo asalariado que produce una mercancía que, como tal, entra en el circuito del mercado y se realiza en su venta.

Marx trató de descubrir la verdadera esencia del capitalismo y llegó a la conclusión de que el trabajo era la esencia de todo valor y postuló que el mecanismo que realmente mueve el sistema capitalista, es la explotación del trabajo por el capital.

En este contexto socioeconómico de explotación, se sitúa el trabajo sexual de la mujer, en cuanto que ella realiza un trabajo asalariado no productor de valor, pero sí de beneficio, obligada por el “contrato” (de sus cafichos) y a la vez, un trabajo no asalariado, empujada por la opresión y violencia que ejercen sobre ella los clientes. En el desempeño de esta actividad, la mujer es objeto de dominación, opresión sexual y explotación económica, expresado en este contexto clasista donde las interacciones de la opresión, explotación y dominación se ven ocultas por las relaciones de subordinación dentro de un marco de dependencia del poder patriarcal.

El sistema de explotación se expresa fuertemente en el trabajo sexual, involucrando a los sectores que participan en él: autoridades públicas y policías, proxenetes, propietarios de locales, cafichos⁵ y clientes. Esta situación no es más que reflejo del sistema de explotación que existe en la misma sociedad, donde se reflejan los valores existentes, utilitaristas, materialistas y deshumanizados.

⁵ Es el individuo varón que siendo pareja de la mujer víctima, es el beneficiario de su utilización y explotación sexual.

Los intereses económicos en juego sacan provecho de esta actividad sexual de la mujer haciendo de ella objeto de explotación comercial.

Marx (1987), al desentrañar el lugar que ocupa la mujer y su fuerza de trabajo en el engranaje capitalista expuso: “La maquinaria amplía desde el primer momento, no sólo el material humano de explotación, la verdadera *cantera del capital*, sino también su grado de explotación”. (El autor alude al crecido número de obreros con la sustitución cada vez más intensa del trabajo masculino por el trabajo de la mujer).

2.4 Consideraciones acerca de la terminología de trabajo sexual

Según Kempadoo (1997)⁶, el concepto de trabajo sexual surgió en los años setenta, con el movimiento por los derechos de las prostitutas y documentos feministas en los Estados Unidos. Por su parte Thanh-Dam Truong⁷, fines de los ochenta conceptualiza el “trabajo sexual en su investigación sobre las actividades femeninas en la industria del turismo sexual en el sudeste de Asia. Argumentó que las actividades en las que participan los elementos puramente sexuales del cuerpo y las energías sexuales, deben ser consideradas como un componente vital del cumplimiento de las necesidades humanas básicas de procreación y placer corporal, y que se pueden considerar como similares al trabajo intelectual y manual”.

Afirmó además que la organización social del trabajo sexual adopta una variedad de formas en contextos históricos y políticas económicas diferentes, de donde concluye que no hay formas universales de trabajo sexual. Las nodrizas, la prostitución religiosa, la “reproducción” en esclavitud, el alquiler de útero, el sexo de donación, el sexo comercial, etc. pueden considerarse como ejemplos de formas históricas y contemporáneas de organización del trabajo sexual para la recreación y satisfacción humana y social, todas ellas con interpretaciones y significados culturales y sociales específicos.

El trabajo sexual está sujeto a explotación dentro de contextos específicos, dependiendo de influencias políticas, culturales y económicas. Puede ser la base de movilización en luchas por condiciones de trabajo, derechos y beneficios, y por formas de resistencia más amplias contra la opresión de las mujeres trabajadoras del sexo en particular.

Actualmente, el comercio del trabajo sexual es el tercer negocio que más dinero mueve después del tráfico de armas y del tráfico de drogas. Es imprescindible cuestionar ¿cuánto dinero hay en juego y para quién? Es cierto que algunos ganan mucho dinero con este negocio. Pero no, desde luego, las mujeres trabajadoras sexuales, ya que los precios de la actividad no suben porque hay mucha oferta, y porque en gran medida, los beneficios obtenidos en los clubes por las mujeres que la ejercen, pasan a manos de sus dueños.

El trabajo sexual y el mundo que lo rodea se caracterizan por la violación sistemática de los derechos humanos de las personas que lo ejercen. Esta actividad es la forma más extrema de discriminación de las mujeres, supone violación de los derechos humanos, acoso sexual, violación, abuso verbal, violencia física y psicológica, deshumanización del género femenino, impunidad en el uso de la violencia... “Algunas consecuencias en las mujeres que lo ejercen son

⁶ Profesora adjunta en temas de Mujer y Sociología en la Universidad de Colorado, Boulder, Colorado, EEUU.

⁷ Catedrático de Estudios sobre la Mujer y el Desarrollo en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya.

trastornos alimenticios, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, estrés postraumático, ansiedad y depresión, marginalidad y estigma, exclusión y aislamiento social, dificultad de establecer relaciones afectivas normalizadas, autoaislamiento, discriminación y explotación” (Torpedo M., 2006).

El mundo del trabajo sexual es clasista y racista, es decir, se compra la apariencia de una mujer sobre la base de estereotipos masculinos que dividen a las mujeres en diferentes edades, clases y razas que determinan su “precio de consumo”. No es la mujer quien habitualmente escoge la forma en que ejercerá el trabajo sexual: la calle, los burdeles, los clubes... existen factores determinantes como la presencia física y la edad, los contactos que estén a su alcance y los recursos de que disponga en el momento de iniciar la actividad sexual. El trabajo sexual no sólo conlleva componentes de dominación sexual, sino que, dentro de esta relación de subordinación, la discriminación aumenta con las mujeres migrantes, agravándose aún más en el caso de mujeres de color, quienes sufren actitudes y comportamientos racistas.

El trabajo sexual es una institución masculina, cuyo origen histórico se halla en la esclavitud de mujeres, y, dado que perpetúa las desigualdades sociales, de género y de raza, conviene analizarlo y estudiarlo en profundidad.

Histórica y socialmente, *trabajo sexual* se identifica con *mujer*; pero de todos los elementos que participan en él, la mujer es el último eslabón, el más débil, de una larga cadena. Hablar de trabajo sexual es hablar de prostituidores -directos o indirectos-, de proxenetas y de mujeres en prostitución. De ninguna manera puede darse una cadena social obviando una de las partes que intervienen en el mismo fenómeno.

El prostituidor, el gran ignorado, aquel que no tiene rostro ni nombre, es aquel que, aunque goce de reconocimiento y prestigio social, al pagar por satisfacer sus necesidades sexuales, está prostituyendo. Es el elemento clave; sin él no existiría el trabajo sexual. Y son varones quienes promueven la estancia de las mujeres en esta actividad.

El proxeneta es quien lucra, directa e indirectamente, con el trabajo sexual “voluntario” o forzado de terceros. En la actualidad, la estructura de intermediarios en el negocio de esta actividad es tan amplia y compleja, que es una de las principales dificultades en la lucha contra la trata y el trabajo sexual organizado.

2.5 Concepto de “trabajo” para la Organización Internacional del Trabajo

El trabajo decente al que aspira retornar la OIT, se entiende como posibilidad de materializar un proyecto de vida que represente una experiencia transformadora para toda persona. Una actividad a través de la cual se desarrollen planes de crecimiento individual y consolidación de conocimientos, beneficiando solidariamente con ella a la comunidad y a quienes están bajo la responsabilidad en relación de dependencia. Una ocupación que no cercene la libertad y dignidad en la que la persona se desempeña, ya sea de manera simple, humilde, arriesgada, creativa o compleja, pero donde debe, en suma, la persona obtener el reconocimiento de la sociedad permitiéndosele las condiciones necesarias para modificar el destino personal y colectivo futuro, si el presente fuera insatisfactorio.

En el marco de la economía global, la OIT (2001) define al *trabajo decente* como “la respuesta a la demanda histórica de que las sociedades sean capaces de generar empleo estable, capaz de

proveer vivienda digna, alimentación, educación y protección social e ingresos adecuados a su gente”.

Evidentemente, esta nueva acepción de trabajo, definida por la OIT, no está acorde con el trabajo desempeñado por el sector al cual el presente trabajo hace alusión, por diferentes razones, una de ellas, es que no forma parte esencial de la agenda política del Estado, como así tampoco está enmarcado en una normativa legal que respalde el derecho laboral y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se desempeñan en esta actividad.

Los contratos de trabajo en el capitalismo incipiente y desarrollado, salvo en el efímero período de bienestar, han sido contratos de servidumbre, cuando no de esclavitud. En ellos no existe el precio justo para la venta de la fuerza de trabajo o la prestación de servicios. De una u otra forma, se crean las condiciones adversas para aquel que viva de su esfuerzo físico o intelectual.

Algunas de esas condiciones son, la desprotección de la integridad física, de la salud y la inviabilidad de un plan de vida personal a futuro, dada las magras remuneraciones, la precariedad de los contratos y la exigencia exhaustiva de las tareas, sumándose a todo ello, la casi nula capacidad de negociación con la patronal. Estas características del mundo laboral actual hicieron que, por vía legal (leyes de flexibilización), se dismantelara gran parte del derecho que lo regía. El dominio de la ley del mercado arrasará en la práctica, con el derecho a secas, excepto el que “ampara” al quehacer del gran capital.

El patriarcado capitalista y su estrategia económica neoliberal, está destruyendo las estructuras tradicionales de trabajo y la vida de los seres humanos, particularmente la de las mujeres, que son las más empobrecidas. Estas estructuras de explotación sexista, clasista y racista se dan en diferentes ámbitos laborales incluidos el trabajo sexual. Pero, más específicamente en el tema de las trabajadoras sexuales, existen muchas dimensiones que analizar, más allá de la lógica del discurso tradicional sobre trabajo sexual, tráfico y migración que estigmatiza a las mujeres como víctimas.

Es lógico que, bajo situaciones de desigualdad y discriminación estructural, las mujeres se vean obligadas a buscar estrategias de sobrevivencia para sí mismas y sus familias. Ciertamente existen elementos sociales y subjetivos que casi nunca se toman en cuenta, porque se generaliza una problemática tan compleja como es la industria del sexo. He aquí la importancia de cuestionarse el supuesto clásico mujer-trabajadora sexual / varón-cliente.

Existe todo un debate alrededor del tema, porque tradicionalmente se habla de las trabajadoras sexuales bajo el estigma de quienes desempeñan esta actividad, víctimas marginalizadas y transmisoras del VIH/SIDA.

Incluso, el concepto de tráfico de mujeres, esconde la concepción de las mujeres como objetos sexuales comercializables y dependientes, incapaces de decidir y actuar independientemente. Se perpetúa un silencio de las mujeres como protagonistas de una vida difícil, haciendo invisible el trabajo sexual que ellas realizan, como si no fuera otro servicio que se cambia por dinero. Asimismo, bajo esta lógica dualista, los varones sólo son percibidos como consumidores puros, y no como prostituyentes, clientes y/o mercaderes en el negocio, lo que facilita que evadan sus responsabilidades.

2.6 La cercana frontera entre el trabajo sexual y la trata de personas

Si bien esta investigación no aborda el fenómeno de *trata de personas con fines de explotación sexual*, cabe destacar su definición desde el enfoque de los derechos humanos: “ a) Por *trata de personas* se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (art. 3.; Protocolo de Palermo).

La explotación sexual de las personas es de creciente interés por los organismos de derechos humanos, las Naciones Unidas, organizaciones sociales y en menor medida por algunos Estados.

La trata es un grave delito, definido por las Naciones Unidas en la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional. Como un instrumento valioso en materia de orientación y lucha a la Trata y el Tráfico de personas, se cuenta dentro de dicho Convenio con el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños* conocido también como “*Protocolo de Palermo*” (2000). Para el Paraguay este Protocolo adquiere un carácter normativo, pues dicha Convención y Protocolo fue ratificado por el Estado paraguayo por Ley 2.396/04 con la cual se castiga “la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual.

Si bien el Código Penal paraguayo todavía no está adecuado al Protocolo de Palermo, cabe aclarar que sorprendentemente, el Estado no considera a la explotación sexual al interior de su territorio como “trata” (artículo 129 del Código Penal), aunque sí configura delito al momento que se materializa mediante el engaño, fraude, violencia o coacción.

Al parecer en el Paraguay operan dos niveles de trata, con propósitos de explotación sexual. Los operadores de redes delictivas internacionales (procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Europa, etc.) y el nivel de facilitador-reclutador constituidos en explotadores más individuales, además de los conocidos cafichos, rufiánes y proxenetas

En este sentido, desde el destacado organismo de defensa de derechos humanos CODEHUPY, se denuncia la contundente presencia de redes mafiosas en el país y la prescindencia del Estado ante tamaña violación a los derechos más elementales de mujeres y menores de edad: “Existen redes que sacan provecho de la situación de pobreza, discriminación, desigualdad, violencia, y falta de oportunidades laborales de las mujeres. No es un hecho aislado, operan de manera organizada en todo el país a través de una red, que afecta principalmente a las mujeres, y la situación requiere de políticas públicas efectivas para prevenir, sancionar y combatirla. Urge que el Estado paraguayo garantice la aplicación de la justicia dando cumplimiento efectivo a los instrumentos internacionales ratificados por nuestro país en esta materia, que las políticas sean sustentables, no dependientes exclusivamente de la cooperación internacional...” (Núñez, 2005: 97).

La situación de los países frente a la trata y la prostitución varía. Por ejemplo “En Argentina, el ejercicio de la prostitución no está prohibido. Sí están prohibidas ciertas modalidades de

proxenetismo (las que incluyen fraude, coacción o engaño) y promover o facilitar la prostitución de menores de edad”. (OIM, 2003: 16).

Si bien no todas las trabajadoras sexuales son víctimas de explotación sexual, una buena parte la ha sufrido en algún tramo de su trayectoria de vida, y siempre está la posibilidad que las redes delictivas la coaccionen para forzarla a una explotación de su cuerpo y vida, contra su voluntad. Lo cierto es que la prostitución forzada, la trata y explotación sexual, son procesos que se interrelacionan, cuando existen contextos de desamparo estatal y/o de coacción estatal y de la sociedad hacia las mujeres, que por diversos motivos terminan en las calles o burdeles ejerciendo el comercio sexual.

De allí, que para analizar este complejo fenómeno en un amplio espacio definido por las coordenadas del trabajo sexual y la trata, es preciso no perder de vista los derechos humanos fundamentales de las mujeres, jóvenes y niñas, en países de alta marginalidad social como el Paraguay.

3. Diseño Metodológico

El presente estudio de tipo descriptivo, de corte transversal. La muestra estuvo constituida por cinco trabajadoras sexuales representantes del grupo que trabaja en el microcentro y la Plaza Uruguaya. La investigación estuvo abocada al estudio con mujeres trabajadoras sexuales del micro centro de la ciudad de Asunción y la Plaza Uruguaya, de febrero de 2005 a setiembre 2006.

3.1 Categorías a ser analizadas

i. Características generales de la población estudiada

- Edad
- Procedencia (lugar geográfico de donde provienen)
- Acceso a la educación escolar
- Características socioeconómicas, gastos o aplicación de sus ingresos, manutención del hogar, situación vivienda, características del hogar
- Antecedentes laborales

ii. Características y formas de la explotación laboral

- Condiciones laborales y trabajo actual
- Dependencia laboral
- El valor de cambio del servicio
- Protección laboral
- Riesgos laborales
- Expectativas de cambio laboral
- Relación, oferta-demanda de servicio sexual
- Características de los clientes

iii. Sentimientos, percepciones y creencias sobre la actividad laboral

- Sentimientos relacionados a su condición
- Lo que la gente piensa de nosotras (imagen que ellas creen que proyectan)
- Relaciones familiares. Características de la familia
- Imagen del padre
- Imagen materna
- Vivencias de su infancia sobre intento de abuso o abuso consumado
- Resistencia a hablar de la violencia
- Relaciones de pareja
- Personas importantes en su vida
- Vida social comunitaria
- Redes sociales
- Proyección del futuro

iv. Conocimientos y Creencias del Trabajo Sexual como Derecho

- Contexto y asistencia legal
- Vínculo con instituciones u organizaciones
- Relación con instituciones del Estado
- Condiciones de salud
- Relación con sus pares
- Relación con otros trabajadores sexuales

- Contexto de violencia
- Cuidado de la salud

3.2 Acerca de la técnica e instrumento de indagación

Se utilizó la técnica de Entrevistas en Profundidad, con un promedio de tres entrevistas para cada trabajadora sexual y al menos doce encuentros previos en visitas de reconocimiento y establecimiento de un marco de confianza. Se utilizó como instrumento, una guía de preguntas abiertas, dejando la posibilidad de incorporar nuevos interrogantes que pudieran surgir en el transcurso de las mismas. Las sesiones duraron entre cuarenta y sesenta minutos cada una. Las entrevistas se realizaron en pleno horario de trabajo, a la tarde y a la noche, en el espacio entre cliente y cliente de cada una y ante la atenta mirada del caficho quien cuidaba que no se perdieran clientes por motivo de las entrevistas del estudio. No obstante, en tres ocasiones, y para paliar la pérdida de clientela, las investigadoras tuvieron que recurrir al pago de quince mil guaraníes a las trabajadoras sexuales y en una ocasión, al pago de un pasaje de dos mil cien guaraníes.

Para la recolección de la información, se realizaron dos tipos de transcripciones de las sesiones: una escrita en forma simultánea a la realización de las sesiones (luego fue suspendida la transcripción escrita por la necesidad requerida) y cuando la ocasión lo permitía se grababa en cassettes. La desgrabación completa de las entrevistas duró alrededor de sesenta días. La información completa puede leerse en el anexo 2.

Asimismo, al margen de las entrevistas formales, también se propiciaron encuentros y conversaciones espontáneas con las mujeres trabajadoras sexuales con el objeto de ampliar, cualificar y enriquecer la investigación.

3.3 Criterios y pasos para la selección de la muestra y el desarrollo de las sesiones

Se determinó invitar a trabajadoras sexuales de entre 18 y 45 años a participar del estudio, explicándoles los objetivos y alcances. La invitación se realizó en dos puntos claves del área de influencia de la Plaza Uruguaya, ubicada en el centro de la ciudad de Asunción: la Plaza misma y la plazoleta frente a la estación del ferrocarril, por constituir ambos, los lugares con mayor aglutinamiento de las mismas, y por tener como punto de enlace a una ONG que hizo de puente inicial entre las estudiantes y las trabajadoras sexuales. El proceso de selección duró seis meses, en los cuales las investigadoras trabajaron arduamente para ganarse la confianza y pasar el período de prueba al que fueron sometidas por el grupo que, las miró, inicialmente, con absoluta desconfianza, recelo y temor a una exposición de riesgo. De un total de diez mujeres invitadas, finalmente quedaron cinco trabajadoras que reunían los siguientes requisitos: a) no consumían drogas con tanta frecuencia, es decir, que tenían mas tiempo de lucidez para mantener entrevistas, b) tenían mayor disponibilidad y mejor predisposición para colaborar con la propuesta, c) edades comprendidas entre 18 y 45 años. Las entrevistas se realizaron en distintos lugares: bancos de la Plaza Uruguaya, sillas del hotel ubicadas en la plazoleta de la estación del ferrocarril, vereda del hotel donde se les alquila habitaciones para el trabajo, veredas de las calles Palma y Estrella, bancos ubicados en las calles Estrella y Palma, dispensario de las mujeres trabajadoras sexuales. Para iniciar cada entrevista, las investigadoras preguntaban siempre si ya habían logrado alguna recaudación durante el día.

Cuando las circunstancias lo permitían, había por lo tanto, mayor predisposición a otorgar tiempo para las entrevistas, y en otros casos no, por lo que se interrumpían y se esperaba otra ocasión. De manera que hubo una adaptación permanente a la situación de cada una, y de cada día de trabajo.

3.4 Análisis de la Información

Para el análisis de la información se realizó en primer lugar la desgrabación total y completa de las sesiones, integrando lo escrito con lo grabado en dos sistemas. Posteriormente se procedió al ordenamiento y selección de la información. Seguidamente, a la clasificación por categorías y subcategorías, según el orden de los temas tratados en las sesiones, describiendo las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y con sus expresiones, así como la identificación de nuevas categorías que no se encontraban incluidas en la guía elaborada previamente. Posteriormente se realizó la codificación de la información en dos planos: en el primero se codificaron las unidades en categorías y en el segundo, se unificaron algunas subcategorías y se compararon las categorías entre sí.

3.5 Consideraciones éticas

Para la realización de las convocatorias, las invitadas a participar fueron informadas de los objetivos de las sesiones y antes de iniciar cada sesión, se les solicitó que pudieran expresar desde el inicio su conformidad con la participación en la sesión, así como su conocimiento sobre los objetivos de la investigación y los beneficios que acarrearía a la población. Esto permitió abrir un proceso de reconocimiento mutuo para lograr la confianza que la información recolectada se manejaría con absoluta confidencialidad. A fin de resguardar la identidad de las entrevistadas, se procedió a nombrarlas con nombres ficticios.

3.6 Metodología con enfoque cualitativo:

Para el presente estudio se utilizó una metodología con enfoque cualitativo. Este método se basó en la recolección de datos sin medición numérica (como las descripciones y las observaciones). Su propósito consistió en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan las actoras de un sistema social previamente definido, tratando de tener una visión del “todo”, sin reducirlo a sus partes. Una de las herramientas para recolectar datos con este enfoque, son las Entrevistas en Profundidad, definido como, un constructo comunicativo, es decir, el discurso aparece como respuesta a una interrogación difundida en una situación conversacional con la presencia y participación de cada uno de los interlocutores. Dicho de otro modo, la Entrevista en Profundidad es una técnica que toma la forma de relato de un suceso, narrado por la misma persona que lo ha experimentado y desde su punto de vista. El empleo de esta modalidad de entrevista facilitó la recolección de la información, ya que todo transcurrió en un ambiente relajado, respetuoso y de atenta escucha mutua, bajo la conducción de dos entrevistadoras.

4. Presentación y análisis de resultados

4.1 Características generales de la población estudiada

Respecto a las edades de la población estudiada se entrevistaron mujeres de diferentes edades, con experiencia en el ámbito de la actividad ejercida, y suficientemente fértiles:

- *“... Yo tengo cuarenta y cinco años...”*
- *“... Ya tengo treinta y ocho años...”*
- *“... Estoy por cumplir treinta y cinco años...”*
- *“... Ahora que me puse vieja, ya tengo los cuarenta años ...”*
- *“... Yo ya cumplí los cuarenta años...”*

En cuanto al lugar de donde provienen, las entrevistadas refirieron haber nacido y crecido, tanto en Asunción, como en los alrededores de la Capital y alguna en el interior del país. Ciertamente, pertenecen a familias de zonas periféricas y en consecuencia, de escasos recursos socioeconómicos y culturales:

- *“... Mi gente es de la campaña; Santa Rosa Misiones... yo vivo aquí nomás...”*
- *“... Yo nací en Asunción pero ahora vivo en Ñemby...”*
- *“... Yo nací en San Lorenzo, pero siempre veníamos con mi mamá acá a Asunción a trabajar...”*
- *“... Yo nací y me crié aquí en Asunción, toda mi familia es de Barrio Obrero...”*
- *“... Yo vivo en Lambaré...”*

En cuanto al perfil educativo, la realidad familiar de las entrevistadas reflejó una limitada situación socioeconómica y cultural que restringió en gran parte sus relaciones sociales. Un elemento importantísimo de esa restricción fue la imposibilidad de acceder y asistir suficientemente a la escuela, ya que casi ninguna de las entrevistadas pudo culminar la escuela primaria, lo que equivaldría en el Paraguay a un analfabetismo funcional.

Esto a su vez, no permitió aprovechar de ellas elementos que les favorecieran en el proceso de socialización, como en parte lo permite la educación formal, así como participar más ampliamente en él. Se observó en todos los casos, un temprano ingreso al mercado laboral doméstico con todos los riesgos de maltrato y abuso que conllevan los mismos, principalmente la poca atención a la educación y salud de las criaditas. Como describieron las mismas, la inestabilidad en las casas de familia estaba directamente relacionada con la inestabilidad escolar y el maltrato infantil:

- *“... Me fui hasta el quinto grado después ya no pude estudiar más porque ya empecé a apartarme de mi mamá para trabajar en casa de familia como una criada y me cambiaban y me cambiaban de escuela porque la familia demasiado me maltrataba...”*
- *“... Yo estuve en casa de familia, trabajé, estudié un poquito hasta tercer grado y nada más...”*
- *“... Yo me fui hasta el cuarto grado y después ya empecé a trabajar...”*
- *“... Me fui a la escuela pero no terminé la primaria...”*
- *“... Nos hicieron estudiar, yo tengo hasta el tercer curso pero no terminado; por lo menos estudiamos y tenemos una base...”*

También se indagó las características socioeconómicas, es decir, los gastos o aplicación de sus ingresos, manutención del hogar, convivencia en situación de vivienda. De acuerdo con las manifestaciones de las entrevistadas, tanto en su pasado se encontraron y continúan

encontrándose en situación de indigencia, lo que obviamente las empuja a una sobrevivencia en permanente riesgo y vulnerabilidad.

La manutención básica propia y de los/as hijos/as, dependió y sigue dependiendo exclusivamente del ingreso diario que ellas pueden obtener. Tomando en cuenta afirmaciones de lograr con suerte un ingreso de 20.000 ó 30.000 guaraníes, estas cifras equivalen a la mitad de un jornal mínimo, lo que resulta absolutamente insuficiente para satisfacer necesidades básicas como ser, vivienda, salud, educación, etc.:

- *“... Si es que tenés suerte hacés unos 20.000 o 30.000 guaraní que no te alcanza ni para comer, no alcanza para nada...”*
- *“... A veces nuestros hijos se nos enferman y necesitamos comprar medicamentos y no tenemos cómo... desde que falleció el papá de mis hijos me quedé con las criaturas y entonces tuve que venir aquí, a este trabajo...”*
- *“... No puedo estar diciéndole a mi hermano dame de comer, dale de comer a tu sobrina y comprale también para su ropa; o sea, no puedo exigirle nada...”*
- *“... Estoy trabajando a escondida de mi familia...”*
- *“... Mi hermano me dice que todos los hombres que vivieron conmigo vivían por dinero y entonces él me dice: “acá no te falta nada, nadie te empuja, nadie te clava para irte a traer dinero y no tenés porqué salir...”*
- *“... Yo lucho por mí, para mi comida y nada más. Lucho mucho... Yo soy soltera, no tengo hijos; no tengo a nadie, no tengo nada, tengo que trabajar para mantenerme...”*
- *“... Tengo mucha necesidad, pero nunca llegué a pasar hambre...”*

Si bien las entrevistadas manifestaron vivir con sus familiares, sin embargo en la realidad se observó diametralmente lo contrario, ya que generalmente viven solas en inquilinatos, hoteles u otros lugares fuera y muy retirado del entorno familiar, por razones múltiples.

El trabajo sexual es rechazado por su familia, motivo por el cual no son aceptadas normalmente por la familia de origen. Por ello, generalmente ocultan sus actividades y evitan de este modo poner al descubierto su trabajo. Por otro lado, ellas intentan por todos los medios que sus hijos no se enteren del trabajo que realizan para que los mismos no se vean marcados por la sociedad:

- *“... Yo vivo con mi mamá, que mi mamá ya tiene 70 años; vivo con mi mamá y un hermano que trabaja acá cerca del supermercado, él nos mantiene porque yo dejé de trabajar definitivamente durante un año y ahora otra vez estoy empezando a venir...”*
- *“... Vivo con mi familia, ni más que no nos entendemos...”*
- *“... Vivo en la casa de mi suegra, la mamá de mi concubino...”*
- *“... Yo vivo con mi mamá, mi hermano de 30 años y mi hija...”*
- *“... Yo vivo sola en un inquilinato, siempre viví así...”*
- *“... Yo la verdad estoy en la casa de mi mamá y con mi hermano vivimos; él nos cuida muy bien... Si quiero vengo y si no quiero no vengo...”*

Aunque algunas refirieron ser mantenidas por algún familiar, estas expresiones se contradicen con la realidad relatada seguidamente por ellas. Porque se observó que necesariamente se ven obligadas a salir a trabajar para mantener a sus hijos. Son ellas las únicas que mantienen a sus hijos. La necesidad de manifestar lo contrario podría constituir una manera de proyectar lo que en realidad les gustaría vivir, es decir, recibir apoyo económico y no rechazo de su familia de origen, tanto para sí mismas como para la crianza de sus hijos.

Los gastos en que emplean sus ingresos, según las manifestaciones de las entrevistadas, está en función de la salud, y alimentación de sus hijos.

En ciertas ocasiones, ellas, ni alcanzan siquiera a visualizar sus ingresos debido a que existen necesidades urgentes que cubrir en el día a día:

- "... *Nunca tuve una infancia feliz, ni un día de felicidad... Mi mamá desde que mi papá murió nos mandaba por la calle a vender diario, manzana...*"
- "... *Solamente mi hija por el momento tengo que cuidarle, comprarle leche; ahora por ejemplo, ella está sin ropa...*"
- "... *Gasto en casa pero por las criaturas porque ellos me piden cosas que necesitan, en comida y esas cosas...*"

Ciertamente, los ingresos no alcanzan para satisfacer necesidades personales y familiares, dado que las demandas pesan fuertemente sobre sus espaldas. Solas deben salir adelante con todo lo que implica el imperativo de la supervivencia.

Como se pudo verificar, la manutención de la familia corre por cuenta de las trabajadoras sexuales; ellas son las únicas que con sus precarios y pobres ingresos intentan cubrir las necesidades familiares, mientras que en otros casos se autoabastecen a sí mismas:

- "... *A veces yo no veo luego mi dinero porque al día gasto en compras, mis hijos necesitan lápiz, remera, buzo, y así voy gastando y se me va todo...*"
- "... *A mi hija no le puedo comprar todavía una sandallita y ropitas que necesita...*"

Finalmente, en relación a los antecedentes laborales las entrevistadas manifestaron haber trabajado anteriormente como vendedoras ambulantes, (algunas de ellas desde su infancia) y posteriormente como empleadas domésticas. Se puede decir, por tanto, que provienen de un nivel socioeconómico bajo que propicia una fehaciente vulnerabilidad social.

A través de estas expresiones también se pudo deducir que el ingreso temprano al espacio laboral, empujadas siempre por las necesidades básicas insatisfechas, las forzó a desempeñar papeles o cumplir funciones que no se correspondían con su edad cronológica y desarrollo psicosocial:

- "... *Sí, yo desde muy chiquita siempre vendía cosas, siempre fui vendedora de la calle, y después de tener mi hijo recién vine a este trabajo, cuando yo tenía 15 años...*"
- "... *Anteriormente yo trabajaba como empleada doméstica...*"
- "... *Yo toda mi vida trabajé en casa de familia, desde que salí de mi hogar. Yo salí a los 17 años y siempre trabajé en casa de familia...*"
- "... *Sí, yo trabajaba antes en una casa como empleada doméstica...*"
- "... *Desde chiquita vendía cosas... siempre fui vendedora ambulante...*"
- "... *Yo empecé a trabajar en casa de familia como una criada... y después por todas las cosas que viví en las casas de familia porque me maltrataban mucho, yo me escapé... y después mi mamá me llevó a un hogar del Buen Pastor...*"
- "... *Mi mamá era mercadera y a toditos nos hizo meter en casa de familia para trabajar...*"

4.2 Características y formas de la explotación laboral

a. Condiciones laborales y trabajo actual

Con respecto al horario laboral, no existe una jornada específica para las entrevistadas. Las jornadas laborales pueden ser de mañana, tarde o noche. Estas al parecer dependen de la cantidad de clientela que consigan: cuanto más clientes puedan lograr en la jornada, sea ésta mañana, tarde o noche, llevarán mayor cantidad de dinero al hogar. Lo mismo sucede cuando no alcanza el mínimo suficiente para satisfacer necesidades básicas. En esa situación, regresan en días feriados para lograr alcanzar las sumas que necesitan. Como las ganancias se reparten entre el caficho, las casas que las albergan con sus clientes y ellas mismas, ganan una tercera parte de lo que cobran al cliente. Si se toma en cuenta que el promedio de ingresos por cliente, en el mejor de los casos, es de 30.000 guaraníes, solamente sería 10.000 guaraníes lo que les queda para ellas por cada uno. Y este cálculo es sin los gastos del preservativo en caso de que lo utilicen, porque el mismo corre por cuenta de ellas. Por lo tanto, para lograr un ingreso de un jornal mínimo deberían conseguir al menos entre seis a diez clientes que paguen entre veinte y treinta mil guaraníes, que es lo ideal para el promedio, de la *mejor paga*:

- *“... Yo no tengo un horario fijo, yo trabajo cualquier hora; cualquier hora estoy aquí; a veces por la mañana, otras veces por la tarde, a veces por la noche. Yo anteriormente me dedicaba por la noche, no venía de día, ahora es que estoy empezando a venir de día a probar qué sale o sino por la noche trabajo...”*
- *“... Si, estoy durante el día porque entre las siete y siete y media (de la tarde) ya me retiro. Yo en realidad, hace un año que dejé luego de venir y vengo muy poco, muy raras veces vengo, así tengo más descanso que andar por la calle, me paso más descansando que...”*
- *“... Cada uno sabemos lo que hacemos... Yo tengo que trabajar para mantenerme...”*
- *“...Si es que tenés suerte hacés unos 20.000 o 30.000 guaraní que no te alcanza ni para comer, no alcanza para nada...”*

Los descansos aparentemente los realizan acorde con las posibilidades de cada una y posiblemente con la capacidad actual de realizar mucho trabajo:

- *“... Sábado y domingo son los días que yo descanso y estoy todo el día en mi casa. Yo hago mi horario de trabajo y los días de descanso también...”*
- *“.... Si, un día yo descanso; no vengo a veces dos días, tres días no vengo...”*
- *“... Vengo todos los días. Algunos domingos vengo si es que el sábado no hice nada. Feriado sí vengo porque hay más cliente... No, no estoy todo el día sino un momento y después ya me voy...”*
- *“... Los domingos y los lunes generalmente descanso. Jamás trabajé en día feriado. Respeto todo lo que sea feriado. Me levanto tarde, me gusta dormir tooooooodo lo que puedo. Me gusta levantarme a la hora que yo quiero por eso no quiero vivir con nadie...”*

La edad de las entrevistadas es un factor clave para la explotación laboral. Cuánto más jóvenes son quienes se desempeñan en esta tarea, mayor es la posibilidad de ganancia, es decir, las trabajadoras sexuales se cotizan mejor cuando más jóvenes se encuentran. (Por ello recuerdan que en años anteriores las cosas les iban mejor, aunque cabría pensar cuánto mejor les pudo haber ido, si no lograron salirse de la situación de pobreza)

Mediante las expresiones de las entrevistadas, se pudo “leer” que la calidad del trabajo desempeñado se va deteriorando y devaluando por la misma edad, enfermedad de ellas y por la crisis socioeconómica por la que atraviesa el país:

- *“... No, lo único que yo puedo decir es que ahora que me puse vieja, ya tengo cuarenta años me siento arrepentida de no haber aprovechado antes porque cuando era más joven han pasado muchas cosas por mi mano, muchas cosas que ya no volverán a pasar nunca más...”*
- *“... Ahora se vive a lo que Dios es grande, el que puede, puede y el que no, se arregla como se puede, es una lástima pero es así...”*
- *“... No hay trabajo y yo quiero ayudarle a mi compañero...”*

Asimismo, ellas manifestaron que a la hora de buscar otro tipo de trabajo u ocupación, se enfrentan con la cruda realidad de ser rechazadas y fuertemente estigmatizadas por el hecho de tener hijos:

- *“... Cuando yo le tuve a mi bebé y mi mamá no tenía cómo mantenernos, en ningún lugar me aceptaban trabajar con criatura y entonces así fue que empecé a trabajar aquí...”*

La experiencia de ser trabajadora sexual les condiciona el relacionamiento con la familia y con el entorno. En general, la familia se niega aceptar la existencia de una mujer trabajadora sexual en su seno. Por ello, cuando se ejerce esta actividad, la mujer sólo puede esperar reproches y ante esta situación, la trabajadora sexual oculta su ejercicio para que el débil nexo existente no se rompa definitivamente:

- *“... Una de mis hermanas sabe mi trabajo, ella me apoya; pero no siempre yo me voy junto a ella, a veces nomás...”*
- *“... Tengo una sobrina que es muy mala, me trata mal en palabras...”*
- *“... Yo no veo la hora de tener una piecita y una camita donde tenerle a mi hija conmigo; ese es mi sueño...”*

b. Dependencia laboral

Las entrevistadas manifestaron trabajar de modo independiente en cuanto que su actividad no es ejercida en un prostíbulo ni casa de cita, ni en casa de masaje. Tal dependencia no existe en la explotación sexual, ya que en ésta, quienes se llevan las ganancias mayores a costa de la trabajadora, son los cafichos y dueños de los locales, quienes irrestrictamente, se llevan aproximadamente el 65% de las ganancias de las trabajadoras, siendo esta ganancia algunas veces de 5.000 guaraníes por cliente.

La ambivalente relación con el /los caficho/s, (que en su mayoría son hombres) es de sometimiento y obediencia total. Estos les controlan, les exigen, les proveen de drogas ilegales (marihuana y cocaína) para que logren un mayor rendimiento laboral; las amenazan y hasta las maltratan cuando ellas no logran producir suficientes ingresos (ganancias) durante la jornada laboral. En general son condescendientes y agradables con ellos, para obtener aceptación y beneficios económicos. En ciertos casos, ellas fingen placer y agrado. Y al constituirse en mercancías del agrado del/os mismo/s, deben realizar “servicios” para sus respectivos patrones:

- *“... No, no dependo de nadie absolutamente de nadie, si trabajo, trabajo y si no, me da igual y lo poco que hago es para mi hija, porque tengo una hija de tres años que me necesita muchísimo...”*
- *“... Trabajo por cuenta propia, no dependo de nadie, nadie me dice nada; nomás trabajo por mi cuenta...”*

- "... Claro que son también independientes (hace relación a sus compañeras), me parece que son así, creo, no te puedo asegurar demasiado pero yo sí soy independiente..."
- "... Yo soy soltera, no tengo hijos, no tengo a nadie, no tengo nada. Yo tengo que trabajar para mantenerme. No dependo de nadie..."
- "... Desde que falleció el papá de mis hijos me tuve que quedar con las criaturas, con la nena y el varón. Viví sola y entonces tuve que venir aquí, a este trabajo..."
- "... Yo soy independiente, yo me organizo y así no dependo de nadie..."

c. El valor de cambio del servicio

La crisis económica afecta visiblemente a la explotación sexual de las trabajadoras, situación que deteriora aún más las condiciones de explotación, el deterioro de su vida y la de sus familiares. Esto guarda directa relación con la crisis económica que atraviesa el país y la región. Las mismas entrevistadas expresaron la diferencia de sus ingresos entre lo que perciben actualmente con relación a años anteriores. Asimismo, se detectó la vulnerabilidad y precariedad de sus ingresos y esto hace que se pierda el valor del trabajo cuando ellas manifiestan:

- "... Y te cuento que anteriormente cuando yo trabajaba bien, cuando trabajaba solamente por la noche levantaba bien, casi ciento cincuenta mil, esto durante la noche y durante el día, si es que tenés suerte hacés unos veinte o treinta mil guaraní..."
- "... Todo depende, a veces no hay nada; ayer no hubo nada. A veces tenés que estar parada, tenés que hablar, tenés que decirle así..... no sé cómo explicarte, para que te entre la persona, tenés que mucho rogaaaaaaaar y rogaaaaaaaar y si quiere entrar ya te dice luego: "mi amor, sólo tengo tanto" y ya nos vamos, o si no, tenés que rogar y rogar..."

La sobreexplotación a la que se ven sometidas conlleva situaciones denigrantes, de humillación, de desvalorización, y de exposición extrema a la voluntad y capricho de los clientes. A todo ello se ven obligadas las trabajadoras sexuales para poder sobrevivir en el oficio diario y para sobrellevar la responsabilidad económica de la crianza de sus hijos/as en el hogar:

- "... Sí. Yo le cobro treinta mil, yo le pongo el precio porque a veces ellos te quieren poner el precio; pero ¡claro! que no le dejamos... Más o menos saco alrededor de quinientos mil mensual, eso es libre totalmente..."
- "... Depende de mi cliente porque a veces veinte a treinta, cuarenta o cincuenta mil y a veces nada... mis clientes tienen todo luego sus días y qué vamos a hacer... Yo siempre le pongo, si le gusta se queda o si no..."
- "... Yo digo que he de ganar más de un millón yo digo. En realidad, no puedo saber bien pero por la vida que llevo a pesar de que yo soy ahorrativa, soy super ahorrativa, pero... ya los golpes que llevé luego también... Sí, yo pongo el precio; yo toda la vida hice así, no dejo luego que ellos me digan. No soy mucho de aceptar lo que a ellos les conviene, yo siempre pongo lo que a mí me va a convenir; procuro manejarle así como me conviene, le manejo a buenas..."
- "No, nosotras le ponemos, no le dejamos a ellos, nos adelantamos a decirle el precio..."

d. Protección laboral

Las normativas respecto al trabajo que realizan, no prohíben el ejercicio de la venta de servicios sexuales sino más bien la explotación de personas que realizan estas actividades; sin embargo, ellas no tienen conocimientos sobre la situación legal en que se encuentra la actividad que realizan. Es que el trabajo de explotación en el que se ven envueltas y expuestas, está lo suficientemente controlado y monitoreado por los patrones (cafichos y dueños de locales) para

los cuales sí existe prohibición legal de operar, es delito de acción penal, y son quienes efectivamente obtienen las ganancias por la venta de servicios y la sobreexplotación de las trabajadoras, a las cuales se les prohíbe la exposición de su condición y se les “exige” el mantenimiento oculto de su actividad:

- “... Yo no sé si existe alguna ley que nos proteja. No conozco...”
- “... Casi nada sé, no sé; totalmente casi nada sé. Me gustaría conocer, no hay problema en ese sentido, no hay problema porque acá en Paraguay no hay ley hacia lo que son nosotras, somos pobres y menos te hace caso...”
- “... No, yo no conozco... No sé de la existencia de protección legal para las mujeres trabajadoras sexuales...”
- “...No conozco de mi país y menos que menos de otros países. No. La verdad que no, pero me gustaría saber, me gustaría conocer porque creo que no está mal que manejera; no digo todas las leyes pero sí algunas, especialmente aquellas que más nos protegen...”
- “... No. La verdad que no. Sí me gustaría. Si, suelo escuchar algo sobre la Constitución...”
- “... No, no conozco. Me gustaría conocer ¡claro!”

e. Riesgos laborales

Con respecto a los riesgos laborales, las entrevistadas solamente hicieron alusión al riesgo de ITS, (Infecciones de Transmisión Sexual) no así a otros temas que también estuvieron presentes en las conversaciones informales, como ser la violencia en las calles (agresiones verbales de transeúntes), violencia en el trato con los clientes, en el relacionamiento con la policía. Al respecto, siempre que hay algún incidente con los clientes que no quieren pagar, ellas refirieron que nunca son escuchadas por las autoridades, que no las tienen en cuenta, de manera que si los clientes no desean pagar, las acusan de robo y allí se acaba el conflicto, porque el cliente siempre tiene razón para la policía. Por otro lado, está también la violencia en la relación con los cafichos y/o dueños de locales, los problemas de la competencia laboral, etc.

- “... Lo único que sé es que tenemos que cuidarnos mucho porque corremos peligro de tener enfermedades venéreas, muchas enfermedades venéreas.
- “... La verdad que si y siempre hay más posibilidades de contagiarnos alguna enfermedad...”
- “... Mucho me fui akue presa a Capiatá. Sufrimos mucho en la época de Stroessner ¡Dios mío! No hay ninguna mujer que tiene que estar parada desde la siete y las ocho de la noche, ni travesti, nadie, nadie tenía que estar en la calle. A todos por igual nos llevaban a Capiatá directamente. Un hogar de ancianos era; esa vieja vamos a suponer que vos tenés tu gente, tu pariente y vos pagá por un mes y le dejá ahí, hace su necesidad y vo le tenés que cambiarle como una criatura... todas las mujeres tenían que hacer eso como un castigo para nosotras...”
- “... Y entonces tenemos que controlarnos usando preservativo constantemente con todos los extraños, las personas que vienen acá que no conocemos qué vida tienen, qué vida llevan porque no sabemos de dónde salen, quién es ni de dónde vienen; entonces tenemos que exigirles que usen preservativos con nosotras...”

f. Expectativas de cambio laboral

Sobre la posibilidad de dejar esta actividad, las mismas relataron que es como un sueño que todas tienen: tener un trabajo en otro ramo, tener una pareja que las pueda mantener etc., las referencias a esta posibilidad parecen un callejón sin salida. Salen, pero ante la falta de trabajo, regresan:

- *“... Sí, sí con mil gusto, con tal de que me reciba con mi nenita, eso nomás lo que quiero, lo que anhelo es tenerla a mi hija conmigo, ella es mi sueño. Si en una casa me van recibir con mi hija que ya es grandecita, yo cualquier trabajo haría con mil gusto. Todo por ella no es por mí, sino por mi hija, cualquier cosa, porque necesitamos un techo donde estar juntas, eso es lo que necesitamos...”*
- *“... Yo no veo la hora de dejar esta vida porque no veo nada lindo y nada bueno, nunca vi, siempre sufrí, no veo la hora de dejar la prostitución...”*
- *“... Yo ya me fui luego una vez y ahora volví aquí porque yo quiero ayudarle a mi compañero...”*

Las entrevistadas manifestaron la factibilidad de un cambio laboral, puesto que el trabajo sexual, no les reditúa una vida con proyección de futuro:

- *“... Yo, mi futuro veo bien, por supuesto, dejando este trabajo...”*
- *“... Sí. Me gustaría conseguir algún trabajo como de limpiadora o vendedora en algún supermercado, es lo que hasta ahora estoy buscando porque no quiero trabajar más en este trabajo...”*

g. Relación oferta-demanda de servicio sexual

- *“... No, no, depende mucho de la forma en que le trata la gente, depende mucho de eso, si uno le trata con violencia por supuesto que ellos son violentos; pero si uno le trata bien también ellos tratan bien, porque son personas que vienen en busca de cariño, de cualquier cosa que no encuentran en su casa...”*
- *“...No, yo creo que les trato bien y por eso, no suelo tener molestias con ellos”*

Detrás de estas expresiones subyacen fuertes deseos de sentirse valoradas por las personas –en este caso- por los clientes que se les acercan, ya que no siempre han tenido la oportunidad de mantener una pareja estable. Por otro lado, el trabajo que ellas realizan, al no ser aceptado por la sociedad, desean y buscan justificar su desempeño laboral y la relación con el cliente cuando expresan: *“son personas que vienen en busca de cariño...”*

En otras palabras, proyectan hacia el exterior su desvaloración y descalificación personal fuertemente marcadas en ellas.

También estas frases refuerzan la concepción machista tradicionalmente marcada en la cultura paraguaya:

- *“... Hay muchos problemas pero hasta ahí nomás, y siempre solucionamos otra vez en la pieza nomás para que no haya problema...”*
- *“... Ellos son buenos, nos tratan bien. Son violentos cuando están tomados...”* *“Si ellos tienen problemas yo procuro a buenas solucionar porque... siempre hay roces pero...”*
- *“...Yo me manejo con mucha paciencia y siempre consigo todo...La relación es lo que importa...”*

Con estas expresiones se visualiza la insistente justificación de las actitudes del cliente favorecidas por ellas, por un lado, y por otro, la mujer trabajadora sexual cuida su relacionamiento con el cliente para no provocarle disgusto o malestar porque si ella misma incita a la provocación, recaerá sobre ella la culpabilidad del conflicto.

h. Características de los clientes

Con respecto a los clientes, las entrevistadas refirieron tener una buena relación. Hablaron de un trato de cariño y en directa relación con lo que ellos (los clientes) reciben de ellas. Si son tratados con cariño, devuelven con ese mismo trato. Es en este aspecto tal vez en el que ellas se sienten importantes, ya que manifiestan que ellas dan al cliente aquello que éste no encuentra en su hogar:

- *“... El hombre al menos es agresivo de por si y es tímido a la vez; es gobernable, pero es gobernable porque la mujer más le domina al hombre que el hombre a la mujer...”*
- *“... Ellos son más sensibles, más mimosos, todas esas cosas y siempre lo que no encuentra en la casa busca en la calle...”*
- *“... Ellos me tratan bien, mi relación con ellos es buena; ellos la verdad me tratan bien no tengo problemas con ellos, en ese sentido conmigo no hay problema. Todo depende de la forma en que yo le acostumbro a mi cliente; porque si vos le tratás bien ellos también son así contigo o sea, bueno son ellos, eso depende...”*
- *“...Yo me manejo con mucha paciencia y siempre consigo todo... La relación es lo que importa. La paciencia y muchos factores que determinan también...”*

4.3 Sentimientos, percepciones y creencias sobre la actividad laboral

a. Sentimientos relacionados a su condición

Sentimientos de devaluación, baja autoestima y culpabilidad refirieron las entrevistadas, quienes señalaron experimentar privación de afecto y apoyo familiar. Han tenido que prescindir de las raíces “naturales” sin encontrar nuevas raíces “humanas”, es decir, conviven en un permanente desarraigo. Las expresiones permiten vislumbrar una atmósfera de desesperanza, culpabilidad, soledad, fatalismo y paulatino deterioro de las condiciones de vida. Percepciones de que su situación es irreversible, que no tienen oportunidad de rehacerse como personas, como mujeres, como persona humana con derechos:

- *“...Si. Nos sentimos muy solas, nos sentimos muy solas, desamparadas porque nadie cree en lo que decimos nosotras, siempre nosotras somos las culpables de todo...”*
- *“...ya tengo los 40 años, me siento arrepentida de no haber aprovechado antes porque cuando era más joven han pasado muchas cosas por mi mano...” “...ahora que soy mayor pienso y me arrepiento...”*

Refirieron encontrarse atrapadas en una realidad irresoluble, sin más estímulos para la vida que la supervivencia. La creciente crisis económica en la que está sumergido el país constituye otro factor desencadenante a la hora de percibir magros y paupérrimos ingresos. Mediante estas expresiones se las pudo visualizar que sueñan, sienten y buscan desempeñarse en su rol de madre, y por el tipo de trabajo que realizan, no se hace realidad:

- *“... Ya no voy a volver a tener nunca más lo que antes pude, porque ahora se vive a lo que Dios es grande nomás ya; ya no es como antes...”*
- *“... No veo la hora de poder dejar de andar y dedicarme exclusivamente a mi nenita que tengo, porque mi nena, la otra, ya tiene veinticuatro años y yo no veo la hora de dejar esta vida...”*

A través de sus expresiones se notó que el trabajo no les es grato, más bien, lo realizan empujadas por la situación de cubrir necesidades básicas a pesar de que les reditúa ingresos, pero

que también, les produce todo tipo de violencia, estigmatización social, agresión por parte de los clientes y de los cafichos:

- *“... No veo nada lindo, nada bueno, nunca ví, siempre sufrí...”*
- *“... Yo soy la única que ensucié el apellido de mi mamá...”*

Resaltaron insistentemente culpabilidad e incomodidad personal por llevar una parte de su vida de manera oculta o intentando ocultarla, por la forma en que desempeñan sus actividades laborales, puesto que su entorno familiar no admite su ejercicio laboral. Por otro lado, desarraigo y aislamiento de su entorno social familiar. A partir de estas mismas expresiones, también se pudo deducir que su pareja, al sacarle de su espacio laboral, utilizó su poder como varón, que tradicional y culturalmente se le asigna sin tener en cuenta las necesidades, pareceres y situaciones personales de la mujer. Si bien por momentos, algunas manifestaron conformidad hacia su actividad laboral, en la realidad se observó y se percibió lo contrario, en cuanto que demostraron una constante actitud defensiva, tensa, nerviosa y poco transparente. La misma naturaleza laboral que las condiciona, las estigmatiza y las hace sentir “extrañas” en su entorno familiar. La carga de ausencia afectiva con la que conviven cotidianamente para poder trabajar “exitosamente”, las lleva por otro lado a mostrarse hipersensibles, buscadoras de aceptación y afecto con las entrevistadoras.

Como una nota saliente, se pudo constatar en el liderazgo de una de sus compañeras de trabajo, quien facilitó en varios momentos (con cierta cautela hacia las entrevistadoras) la venta de ciertas píldoras, cigarrillos y pastillas somníferas de venta controlada.

El sentimiento de aislamiento y la necesidad de trabajar de sobrevivir están a la orden del día:

- *“... Yo ahora me siento mal conmigo misma, me siento mal porque estoy trabajando a escondida de mi gente porque a ellos no les gusta este trabajo...”*
- *“.... Por eso me sacó de acá mi compañero y me llevó para no trabajar más acá....”*
- *“... Esta actividad yo lo tomo como un trabajo, como cualquier otro trabajo que puede tomar la gente. Con este trabajo yo no tapo nada. Es muy bueno este trabajo para mí...”*
- *“... Tu familia no te apoya, no te ayuda, si es por ellos tenés que rebuscarte sola y vos te arreglás como podés. Es lamentable pero es así...”*

En varios momentos afloraron fuertemente en ellas, pensamientos y referencias a roles maternos ejercidos firmemente, con compromisos económicos cumplidos. El imaginario de las entrevistadas siempre se sitúa en la premisa de “estar con los hijos/as”. Ciertamente, que en el fuero interno, las entrevistadoras percibieron una entremezcla de conflicto “yo-madre” - “yo-trabajadora sexual”. Es decir, la identidad personal de las entrevistadas se presentó fragmentada, dividida en dos compartimentos difíciles de compatibilizar sin fricciones.

Ante el temor de que el estigma se difunda hacia sus relaciones más cercanas, principalmente a los hijos, ellas tratan todo el tiempo de su vida, en ocultarles su actividad laboral:

- *“... Yo un hogar lo que quiero, no es luego para mí sino para mi hijo nomás, para estar con ellos...”*

Una de las entrevistadas hizo referencia a la época laboral de la dictadura, al aparato represivo estatal paraguayo de aquel entonces (época stronista) que recriminaba, castigaba y controlaba fuertemente a todas las que ejercían el trabajo sexual en aquella época. Quienes “desobedecían a patrones culturales establecidos” eran fuertemente reprimidas por un lado, doblemente

estigmatizadas y marginadas, por ser mujeres y por ser trabajadoras sexuales. La vida en la calle les hizo experimentar todo tipo de violencia y exclusión social, es decir, la “condición” de trabajadoras sexuales y las connotaciones negativas que recaen sobre dicho trabajo, confirmaron las propias definiciones y marginaciones sociales:

- “... *Sufrimos mucho en la época de Stroessner, ¡Dios mío! No hay ninguna mujer que tiene que estar parada desde las siete y las ocho de la noche en la calle; nadie tiene que estar...*”

Las expresiones demostraron el rechazo que ellas reciben siempre de su entorno familiar inmediato y ante tal situación, se sienten marginadas y culpables por su condición de trabajadoras sexuales. Intentan evitar todo tipo de molestias que pudieran causar a su familia. Soledad, permanente frustración y sentimientos de infravaloración experimentan constantemente en su vida cotidiana. Son las grandes “ausentes”, las que “no cuentan” para el resto de sus familiares. Describieron su realidad laboral dificultosa, situación que les produce una identidad confusa y una ruptura personal interna. Conscientes de su realidad personal, manifestaron tener voluntad de cambiar pero, simultáneamente se sienten imposibilitadas para salir de la situación en la que se encuentran. Por otro lado, su autoimagen devaluada no les permite superar y dar un salto cualitativo. Se apodera de ellas un temor profundo a que los hijos conozcan su ocupación, a que las juzguen o sufran las consecuencias de su estigma. Esto las lleva a idealizar la relación materno-filial y a esperar que el paso del tiempo y la madurez de los hijos traiga concordia y comprensión hacia la madre:

- “... *Mi hermana sabe en qué ando y me pone la cara larga y así no da gusto, yo me callo nomás y vengo a mi pieza, pongo la radio despacito ¿y qué voy a hacer?*”

- “... *Todas mis hermanas me reciben con mala cara por supuesto, nadie me recibe con los brazos abiertos; siempre que me interné que tuve neumonía, de las cuales jamás fueron a verme ninguna de mis hermanas, nunca...*”

- “... *No sé... a veces ni yo misma me quiero... y... por la vida que llevo, quiero pero no sé, no encuentro forma, quiero cambiar; tarde o temprano mis hijos se van a enterar, van a tener vergüenza de mí, para más tengo un hijo casado ya... Sí, me hace sentir mal y me pongo a pensar en eso...*”

Al expresar los sentimientos de abandono y desamparo, se pudo interpretar que volvieron a aflorar en ellas aquellas impresiones afectivas vividas en su infancia. Ciertamente, que lo expresaron de modo inconsciente. Por otro lado, su madre -hoy ausente- fue la encargada de cuidar a sus hijos mientras ellas salieron a trabajar a la calle:

- “... *Estamos abandonados, porque, cuando la mamá no está parece que uno se queda de balde, yo por más de que esté viva...*” (referencia a una madre que temporalmente viajó a Buenos Aires por cuestiones de salud).

b. Lo que la gente piensa de nosotras (imagen que ellas creen que proyectan)

Las entrevistadas manifestaron que el entorno las ve como “buscadoras de sexo”, centrando la “búsqueda” hacia las trabajadoras sexuales y obviando la demanda desde los clientes. Pero además, en esta expresión, surgió en las mismas una suerte de reivindicación del “poder” que ellas tienen: “son buscadas por” y “son las expertas en”, aunque ello no implique más que un mito arraigado en la sociedad y en ellas mismas.

Por otro lado, socialmente, rompieron con esta premisa de “buscadoras de sexo” la expectativa cultural sobre el rol femenino, imagen, obediencia, resignación, abnegación, pasividad sin

mostrar “deseo sexual”, “espera de invitación al sexo”, tarea asignada al varón. Lo cual implica una frontal transgresión a la cultura occidental.

Se mostraron contradictorias con respecto a su discurso y sus prácticas, en lo referente a la visión desde fuera y el compromiso que tienen ellas mismas con la manera en que llaman la atención, (forma de vestir provocativa, maquillaje llamativo, etc.). Plantearon que son fácilmente reconocibles en la vía pública, negando al mismo tiempo que salen con vestimenta y se posicionan corporalmente en la calle anunciando visiblemente la venta de servicios. Al mismo tiempo, estuvo fuertemente exacerbada la idea persecutoria de sentirse miradas, señaladas, estigmatizadas desde fuera (aunque, principalmente desde ellas mismas). Acá se planteó el señalamiento social hacia ellas cuando están en la calle y se confirmó que ellas mismas se estigmatizan, se critican, se señalan y se sienten “la peor cosa”, asintiendo que todo lo que se puede murmurar o decir desde fuera es cierto:

- *“...De nosotras, las mujeres que andamos por la calle, mucha gente dice que andamos en busca de sexo; pero no es así, no andamos en busca de sexo. Lo que hacemos, lo hacemos por necesidad. Tenemos hijos a quienes darles de comer...”*
- *“... Sí, cuando te vestís, cuando salís, cuando te venís para acá (alude al espacio físico del trabajo, -la plaza-) ya te dice: “ésta ya se va a vender su cuerpo”. Cada cosa que vos escuchá en el colectivo...”*
- *“... Cuando uno sube en el colectivo, y si hay alguien que te conoce y viajás en el mismo colectivo, ya empiezan a murmurarse de boca en boca y a la legua se nota cuando uno murmura y dice por vos las cosas... Hay gente de toda clase...”*

c. Relaciones familiares. Características de la familia

Las relaciones familiares de las mujeres trabajadoras sexuales se caracterizan en sus relatos por una deficiente convivencia e interacción entre sus miembros. Comunicación deficiente, dificultad para establecer relaciones afectivas y profundas, carencia de un medio familiar estable (el cuidado de los hijos suele quedar en manos de algún familiar o conocido de la madre, etc.).

El rompimiento de los lazos afectivos familiares, la falta de contención, apoyo y estímulo familiar genera en ellas sentimientos de abandono, soledad, desconfianza y baja autoestima:

- *“...Hoy por ejemplo le hice enojar a mi mamá para venir porque ella no quería que viniera, mi hermano me dice: “no te falta nada en casa, por qué tenés que ir a recorrer por la calle, ya no tenés una criatura que te esté empujando para que vayas a traer dinero...”*
- *“...Mi hermano dice que todos los hombres que vivieron conmigo vivían por dinero...”*
- *“... No veo la hora de tener una piecita con una cama y tenerla a mi hija conmigo, ese es mi sueño porque si Dios me dio para compañera ¿por qué me tengo que alejarme de ella?”*
- *“...Mi papá falleció cuando yo tenía 9 años y después mi mamá volvió a casarse y tuvo tres hijas más...”*
- *“...Mi nena está creciendo con personas extrañas, ella no conoce, anda aquí un día, allá otro día...”*

Estas expresiones dejaron entrever la realidad familiar dolorosa, dura y hostil por la que atraviesa este grupo de mujeres trabajadoras sexuales. Esta inestabilidad está determinada básicamente, por la ausencia de uno o ambos padres predominando en su entorno, un ambiente de tensión y adversidad:

- *“... No tengo ni primas ni primos...”*

- "...Yo le perdí a mi mamá desde muy chica. Un año seis meses tenía cuando le perdí, a mi me criaron mis tías..."
- "... Nosotros éramos nueve hermanos y mi mamá nos ofrecía a las familias... Con el resto de mi familia tenía poca relación porque siempre estaba en casa de familia..."

✓ Imagen del padre

Se caracterizó por ser una figura ausente u "olvidada" dentro de la estructura familiar en la generalidad de los casos: abandonó el hogar por problemas con la pareja, o falleció cuando las entrevistadas aún eran pequeñas.

En los casos en que el padre permaneció en la casa, era casi siempre una figura hostil, rechazante y autoritaria, que se limitó a reprenderlas o golpearlas cuando hicieron algo que no era aprobado por él., si no ejerció abuso sexual:

- "... No, yo no tengo papá..."
- "... Yo no le conocí a mi papá, mi mamá me dijo que papá falleció; yo no sé si quiere negar nomás o qué lo que pasó..."
- "... Mi mamá se volvió a casar y mi padrastro lo que era un poco... Quería entrar a nosotros a la fuerza por eso nos separamos todos akue..."
- "... Mi papá era muy estricto, se emborrachaba, tomaba mucho entonces, cuando estaba así creaba gran conflicto entre la familia y por lo tanto mis tías se cuidaban de eso para que no haya problemas.
- "... Mi papá falleció cuando yo tenía trece años. Él nos amenazaba y nosotros no queríamos irnos con él a vivir..."

✓ Imagen materna

La madre resultó una figura más presente que el padre, en cuanto que estuvo la mayor parte del tiempo en el hogar; sin embargo, su papel fue más bien negativo, porque en lugar de ser una figura estimulante, de apoyo, contención y comprensión, ejerció en muchos casos un rol dominante y rígido ante ellas.

Por otro lado, detrás de las expresiones de las entrevistadas, subyace una costumbre muy antigua en el Paraguay, el *criadazgo*, aceptado por muchas personas, porque es tradicional que las familias con escasas posibilidades entreguen a sus hijos o hijas a familias con más recursos, para que reciban techo, comida y educación a cambio de "trabajo de criadita".

Por lo tanto, denotaron profundos sentimientos de abandono, resentimiento y carencia de afecto desde y hacia la figura materna, aunque no tan marcados como con la del padre:

- "... Mi mamá desde que mi papá murió cuando yo tenía nueve años y mi hermano seis, ya nos mandaba por la calle a vender diario, manzana en la vereda, nos mandó a trabajar en una casa ajena y trabajábamos mucho..."
- "... Me acuerdo que cuando mi mamá vivía, ella nos hizo meter todito en casa de familia, yo estuve en casa de familia, trabajé mucho... Ahí en la casa de mi patrona cumplí quince años..."
- "... Éramos nueve hermanos y mi mamá la que nos ofrecía a las familias... Prácticamente desde los nueve años viví en las casas de familias... Hoy ya no tengo más mamá..."
- "... Yo viví más con mis abuelos que con mi mamá... Ahora vivo con ella pero ahora se fue a Buenos Aires por su enfermedad..."

- "... Yo le perdí a mi mamá cuando yo era muy chica, tenía un año y seis meses y me criaron mis tías..."

d. Vivencias de su infancia sobre intento de abuso o abuso consumado

Las entrevistadas manifestaron haber vivido una infancia triste más que agradable, afectuosa y placentera, recomendable en esta etapa del desarrollo humano. Esto se observó claramente durante las sucesivas entrevistas; en diversas oportunidades se mostraron evasivas ante las preguntas formuladas y los temas familiares tratados, y rehuían el tema con preguntas o intervenciones como:

- *"¿tienen otra pregunta?, ¿Por qué no dejamos esa pregunta y les contesto otras?"*. " Hay cosas que no quiero recordar, me duelen, me duelen demasiado.
- *"...Nunca tuve un lindo recuerdo, siempre son recuerdos muy malos, muy feos..."*
- *"...Mi padrastro lo que era un poco... quería entrar a nosotras a la fuerza..."*

Ciertamente, la mujer trabajadora sexual, experimenta cotidianamente una situación de abandono del entorno familiar más próximo, desde etapas muy tempranas, con consecuente privación de afecto; este sentimiento se reflejó constantemente en la identidad confusa que se manifiesta en sus diarias actividades, donde los roles enseñados entran en permanente conflicto con los que ellas desempeñan en realidad:

- *"...Yo me acuerdo de muchas cosas pero mi mamá yo no sé si no se quiere acordar o no se acuerda realmente, eso lo que no entiendo de ella; yo digo que los malos recuerdos por supuesto que ella no quiere repetir... por eso yo mezquino mucho a mi hija porque yo tuve una infancia muy triste, ella sin mi no se halla, ella quiere estar conmigo..."*

e. Resistencia a hablar de la violencia

Las entrevistadas trataron en ocasiones de evadir todo lo posible, la experiencia negativa por "manoseos sufridos", y cada vez que se hizo mención de la situación, produjo repulsión, rechazo, ira y violencia. La irrupción "del otro" supuso para ellas la pérdida y dominio sobre el propio cuerpo, es decir, la mujer trabajadora del sexo se siente sometida a la arbitrariedad del varón y pierde su integridad física y moral, así como su identidad personal: "... Era un señor que nunca hubiera aparecido en mi casa, en nuestra familia..."

Las experiencias vividas en una temprana etapa de la vida dejaron marcas imborrables; las entrevistadas manifestaron resistencia y evasión al intentar hacer memoria acerca de las relaciones con sus progenitores especialmente, del sexo masculino. En otras palabras, ciertas experiencias fuertemente agresivas dejaron, por los relatos, huellas mnémicas muy traumáticas en la psiquis de las entrevistadas. Las expresiones reforzaron marcados y evasivos "olvidos". La agresividad y el rencor se centraron en los miembros masculinos del grupo familiar. Cada vez que se hizo mención a experiencias vividas en la infancia, produjo escozor, incomodidad y molestias.

Las entrevistadas manifestaron una visión negativa de la figura masculina pues la ven como una autoridad injusta, rígida y arbitraria. Estas expresiones permitieron interpretar, que mientras el padrastro permaneció en el hogar, constituyó una presencia hostil, rechazante y autoritaria. Al respecto, se evidenciaron sentimientos de frustración, abandono y carencia afectiva en el núcleo

familiar, vividas en la infancia, razón por la cual, ellas asumieron una actitud negativa al intentar abordar experiencias pasadas.

A pesar de que las entrevistadas manifestaron que en sus vivencias cotidianas no reciben ningún tipo de violencia, en la realidad, esto se contradice radicalmente al referirse a la estigmatización, exclusión y marginación provenientes del entorno familiar inmediato y del resto de la sociedad:

- *“... No me acuerdo de nada, o sea, que no recuerdo nada que me haya pasado cuando era chica...”*
- *“..Eso no les puedo decir porque... .. no recuerdo ahora así algún recuerdo negativo...”*
- *“...Sinceramente hasta hoy nunca, nunca nadie me ha insultado, nadie me dijo malas palabras, nunca he escuchado indirectas...”*
- *“... No. Casi no, casi no, no...”*
- *“... Yo de verdad, de mis clientes no he recibido violencia ni aún estando en estado de ebriedad...”*

f. Relaciones de pareja

En la relación con sus parejas de convivencia, casi todas las entrevistadas manifestaron tener una relación de inestabilidad y frecuente superficialidad. Los hombres se unen a ellas por interés económico y por satisfacer un deseo sexual y es así que se torna difícil mantener relaciones sinceras y profundas. Implícita y explícitamente, las entrevistadas reconocieron al cliente como soporte de su actividad, aunque es éste quien proporciona los medios económicos y con ello, la posibilidad de seguir teniendo en el ejercicio sexual un medio de vida.

Por otro lado, se visualizó que las parejas muchas veces dejaron a las mismas embarazadas, engendrando hijos, solas, abandonadas a su suerte en la crianza, y sin asumir ellos (los padres) ningún tipo de interés y responsabilidad paterna:

- *“... Y vivía,.... siempre viví con hombres, cuando se fue el papá de mi nene dije: “nunca más con...”*
- *“... Mi hermano me dice:”de todos los hombres que tuviste, todos vivieron contigo por dinero”.*
- *“... Mucho tiempo estuvimos juntos y yo era muy joven y me gustaba los muchachos y quería yo farrear también y un día el señor me pilló y me dijo:” pago por un mes el alquiler y me mando mudar si vos seguís así” y se mandó mudar y nunca más vino después. ... Yo entonces empecé a andar otra vez por la calle...”*

g. Personas importantes en su vida

Las expresiones de las entrevistadas dejaron entrever valoración e importancia de su rol materno, y la prioridad que cobran en la vida de ellas sus hijos o hijas, más que cualquier otro miembro del núcleo familiar. Llamó la atención que ninguna de ellas hizo mención a sus progenitores, (padres); salvo una que manifestó haberle tenido mucho respeto a su padre porque ponía límite en todo. El padre fue la figura ausente del hogar; las entrevistadas han carecido de una figura paterna estable y sólida.

En los casos en que han tenido sustitutos, éstos han resultado completamente negativos como figuras de identificación. La madre, en cambio, resultó una figura más constante dentro de la familia; sin embargo, su papel fue también muy deficiente, ya que se detectó, a través de las expresiones emanadas por ellas mismas, lejanía y frialdad de sus madres en el plano afectivo.

Quedó al descubierto la carencia afectiva familiar vivenciada por ellas desde muy temprana edad, y la misma situación, presente actualmente en la vida cotidiana de ellas produciéndoles resentimiento, rechazo e ira:

“... Mi hija; a ella, tengo que cuidarle, comprarle leche... tengo que buscar forma de darle a mi hija lo que ella necesita... Ese es mi sueño, tener una piecita y una camita donde tenerla a mi hija conmigo...”

“... Mi hija y mi prima, la que vive al lado de mi casa, ella es como mi hermana....”

“...Mis hijos y una prima donde siempre me escapaba, yo me iba a su casa, es realmente mi amiga...”

“... Para mi era mi papá, porque nosotros le respetábamos mucho, mucho... “

h. Vida social comunitaria

Las manifestaciones acerca de las relaciones sociales que mantienen se limitaron al núcleo de compañeras de trabajo, no así con los vecinos del barrio y/o con las instituciones educativas a las que concurren sus hijos. Esta actitud se puede interpretar por una marcada marginación y estigmatización con las que son señaladas por la sociedad. Otra razón podría ser, la de ocultar su actividad a los hijos, como forma de evitar conflictos o la ruptura con ellos. Ciertamente, en algún momento los hijos llegarán a conocer este hecho, pero será siempre a través de terceras personas y en ningún caso por reconocimiento explícito de la madre:

- *“... No, nunca participé en ningún acontecimiento social que digamos; sinceramente nunca, nunca. La única reunión que tengo es aquí con mis compañeras de trabajo después en ningún otro lado... No, no, su papá era el que participaba cuando mi hija estaba en preescolar pero después él falleció y enseguida le llevó su tía...”*

- *“... No, casi nunca, casi nunca participo en nada...”*

- *“... Si, solía participar cuando vivía la finada, teníamos farra y después nunca más; algunas veces hacíamos un asadito y tomábamos y después terminó todo...”*

- *“... Si hay actividades aquí entre las compañeras si participo, siempre participé, colaborando, ayudando, siempre participé...”*

i. Redes sociales

Sus expresiones denotaron una rotunda negación a todo contacto con personas de su barrio o comunidad. Para ellas, los vecinos son personas extrañas, y esta misma actitud inconsciente proyectan hacia su mundo exterior, es decir, ellas creen que también son extrañas para su vecindario. Cuanto más pasan desapercibidas, evitan exponerse y de este modo, dejan al descubierto el trabajo realizado por ellas:

- *“... No me gusta estar entre personas extrañas, no me gusta, no me gusta hablar mucho, no quiero que se me hable mucho, entonces es mejor no participar entre personas extrañas...”*

- *“... ¡Noooo! No soy amante de eso, ni si me invitan no voy, voy a ir le digo y nunca me fui... No me gusta compartir con ellos porque para criticar nomás luego te invitan; porque nadie sabe que yo ando con un... Así mante voy a evitar problemas porque si me voy van a divulgar y van a hablar...”*

- *“... Si por ejemplo hay tarjeta de invitación para las criaturas, yo les llevo, siempre les llevé pero si hay así festejo de grande, de quince años, así no, no porque soy de poco hablar con los vecinos, entonces, poco salgo... Yo les conozco a ellos pero ellos poco me conocen a mi...”*

j. Proyección de futuro

El futuro de las trabajadoras sexuales se presentó bastante incierto, ya que la actividad laboral de ellas se perfiló muy desprestigiada y extremadamente estigmatizante.

Manifestaron ser conscientes que mientras permanezcan en este trabajo no avizoran un futuro que mejore su calidad de vida; ciertamente, tienen confianza en sus hijos, asimismo, en el caso de que se desempeñen en otro tipo de actividad. Las siguientes expresiones corroboran lo expuesto más arriba:

“... Yo no veo nada bueno, siguiendo así no veo nada bueno, ahora ya hace un poco más de un año que empecé ya a pedirle ayuda a mi hermana, a mi mamá, a mi hermano, a todo el mundo y más adelante va a ser peor...”

- *“... Yo soy soltera, no tengo hijos, no tengo a nadie, no tengo nada, tengo que trabajar para mantenerme...”*

- *“... Yo mi futuro veo bien, por supuesto dejando este trabajo y trabajando en otras cosas...”*

- *“... El único futuro que yo pienso que hice fue criar a mis dos hijos, darles el estudio que ellos tienen y lo poco que yo les puedo dar y ayudar ahora... ... Y pienso que ellos son el futuro porque... ¿de qué yo voy a vivir si es que ellos no tienen algo? ¿quién me va a mantener en el día de mañana cuando yo no pueda trabajar ya?”*

4.4 Conocimientos y Creencias del Trabajo Sexual como Derecho

a. Contexto y asistencia legal

Abandono, rechazo y discriminación afirmó recibir el grupo estudiado, en cuanto a la respuesta legal que reciben, consistente en atención jurídica solventada por ellas mismas. Por la misma condición laboral en la que se desempeñan y por su condición de “transgresoras”, se constituyen en “las olvidadas sociales”, “las sin derechos”. Su visibilidad radica en la censura, explotación y marginación. Y la invisibilidad se establece en los que lucran con ellas, principalmente, y en la ausencia del Estado con respecto a su estatus jurídico. Ellas se convierten en el blanco de la negociación. La forma en que solucionan los conflictos suscitados dentro de su ámbito laboral, se producen en complicidad con las autoridades, principalmente la policía, en los casos relatados:

- *“... Abogado y eso nada tenemos...”*

- *“... Cuando tenemos conflictos nosotras pagamos...”*

- *“... Nos tratan con mucha indiferencia los policías, todas las autoridades nos tratan de la misma manera, con mucha indiferencia; porque nosotras nunca tenemos razón en nada ni con nadie, nunca tenemos razón.”*

- *“...Atención, atención, pienso que es más o menos rápido. Claro que tenés que tenerles paciencia porque hay cada policía que parece que no les interesan tanto nuestras denuncias. Será porque somos mujeres y conocen nuestro trabajo; no sé...”*

- *“...Conflicto a nivel policial teníamos antes y esos conflictos solucionábamos nosotras con dinero.”*

- *“...Sí, suelo tener problemas pero entre nosotras nomás arreglamos otra vez pero hasta ahora todavía no hice ninguna denuncia.”*

- *“...Yo tuve un problema con una compañera y tuvimos que llegar hasta la comisaría y ahí nomás arreglamos otra vez. Nos dijo para que hagamos la paz ahí y que termine ahí o sino vamos a pasar las dos si es que no nos ponemos de acuerdo entre las dos....”*

b. Vínculo con instituciones u organizaciones

Abandono y desprotección sentenciaron recibir de los organismos gubernamentales, quienes realmente son los responsables de brindar los servicios necesarios a la ciudadanía; sin embargo, ellas mencionaron expresamente que la única atención, apoyo e interés recibieron de organismos no gubernamentales.

Todo lo expuesto en relación al manejo de sus derechos, lo depositan en terceros, es decir, instituciones, con lo cual se muestra la debilidad que mantienen en relación a una organización de su sector que les posibilite luchar por sus derechos y hacer visible el abandono estatal. En sus expresiones se reflejó permanentemente la ausencia del sentido de pertenencia, el aislamiento social y la difusa identidad que manifiestan en sus vivencias cotidianas:

- *“...Son los únicos que nos pasan la mano cuando estamos en una mala situación...”*
- *“...No, no pertenezco a ninguna organización en especial...”*
- *“... Ellos (ONGs), me suelen ayudar a mi y a mis compañeras...”*

Reconocieron y valoraron el apoyo y el trato recibido de entes no gubernamentales hacia ellas como personas, lo cual, también mostró la existencia de profundas carencias afectivas no cubiertas desde su infancia. Se manifestó en ellas la resignación, el desencanto, la carencia de horizontes claros y frustrados, la soledad conviviendo en el día a día.

- *“... Algunas veces las chicas se enferman y no hay recursos donde podemos ir a pedir nada; ¿qué vamos a hacer? Esperamos resolver nosotras mismas nuestro problema...”*

c. Relación con instituciones del Estado

Las entrevistadas reconocieron que cuando convivieron con problemas internos de tipo legal, tales como enfrentamientos violentos entre ellas, prefirieron solucionarlos en su entorno antes que recurrir a la policía, dado que no siempre recibieron la atención que se merecen. Falta de interés e irresponsabilidad fue la respuesta de parte de ciertas autoridades policiales ante sus conflictos, ante los cuales incluso tuvieron que pagar, para “darles solución”.

Los casos denunciados por ellas se manejaron con total superficialidad y falta de ética por las autoridades. Y por otro lado, quedaron al descubierto la doble marginación y estigmatización que experimentan las trabajadoras sexuales, por ser mujeres y por el trabajo que ejercen, invisibilizado desde lo jurídico:

- *“... Yo tuve un problema con una compañera y tuvimos que llegar hasta la comisaría y ahí nos dijo para que hagamos la paz, o sino vamos a pasar las dos si es que no nos ponemos de acuerdo...”*
- *“... Conflicto a nivel policial teníamos antes y esos conflictos solucionábamos nosotras con dinero...”*
- *“... Será porque somos mujeres y conocen nuestro trabajo...”*

El grupo manifestó experimentar permanentemente sentimientos de culpa por romper lazos familiares al dedicarse al trabajo sexual. El “yo individual” de las entrevistadas expuso carencias y privaciones de su biografía, es decir, expresaron un discurso dramático y fatalista en el que solicitan comprensión y legitimación social. En este sentido, al interiorizar la “condición” del trabajo sexual desempeñado, las sanciones negativas que recaen sobre ellas -sobre el trabajo sexual- confirmaron los propios auto-definiciones y auto-exclusiones sociales:

- *“... Yo soy la única que ensucié el apellido de mi mamá...”*

- "... ensucié el apellido..." ¿qué derechos tenemos para pedir, reclamar, exigir?
- "... No importa cual sea el trabajo que estés haciendo, que te valore por lo que sós y no por lo que estás haciendo. Que no te vean del lado malo nomás, sino que te vean el lado bueno que tenés como persona, es decir, el lado bueno que cada uno tenemos por el hecho de ser personas."

Las expresiones de las entrevistadas manifestaron las condiciones en las que viven inmersas, en una sociedad que valora el mundo de las cosas y devalúa el mundo de las personas. Ellas constatan y conviven permanentemente en un estado de frustración general ante la vida, ya que se ven marcadas y señaladas como objeto mercantilizado:

- "... Si, me trata mal en palabras (alude a un familiar) cuando ella se queda sola llavea todo por mi, entonces yo tengo que buscar otro lugar para tomar mi café para venir acá (plaza); porque tengo presión baja pue y llavea todo por mi..."

Las entrevistadas manifestaron sentirse rechazadas, arrinconadas y maltratadas verbalmente por miembros de su propia familia, algunas de las cuales sin embargo, sobreviven con el ingreso obtenido de su trabajo sexual. En su afectividad se ven violentadas y agredidas. Uno de los rasgos característicos de su personalidad constituye la adaptación pasiva a la realidad. Esta actitud pasiva se pudo constatar en expresiones tales como:

- "... Entonces yo tengo que buscar otro lugar para tomar mi café..."
- "... Mi familia ni más no nos entendemos..."
- "... tengo una sobrina que es muy mala, no da gusto, nos peleamos; justamente hoy nos peleamos porque no me quiso dar la comida, entonces ya vengo nomás a comer a otro lado y me hago la ñembotavy y vengo..."

d. Condiciones de salud

Uno de los graves problemas de salud que las entrevistadoras pudieron confirmar, fue el de la adicción a sustancias psicoactivas; también la ingesta de alcohol, el consumo de cigarrillos, otras drogas, así como depresión y ciertos trastornos mentales. Las adicciones permiten evadir, olvidar y soportar todo tipo de agresión y violencia experimentada durante el trabajo sexual y la falta de contención afectiva. El no sentirse queridas produce en ellas, experiencias de soledad, abandono y desprotección familiar. La adicción a sustancias les permite refugiarse y disociarse de su actividad laboral, para disminuir sus sentimientos de insatisfacción y malestar:

- "... Yo estaba internada, estaba mal, estaba en el neuro, en el neurosiquiátrico internada... (la causa de su internación fue a raíz de un abuso sexual, estando ella bajo los efectos del alcohol y la droga).
- "... Yo me operé de úlcera, me salió úlcera porque yo tomaba mucha pastilla para no tener hijo; también tomaba bebida y no comía a hora..."
- "...La enfermedad si ya me llegó a tocar con altibajos muy fuertes... Yo a los 12 años empecé a fumar... caí en el vicio que me llevó a tener un vicio malo y ahora me perjudica mi salud, una enfermedad que me quedó y me doy cuenta que el tomar mucho me perjudicó mi salud..."
- "... Sí, legalmente, me echó la salud el vicio. Yo tomé la bebida muchos años porque yo quería tomar; yo tomaba sola, tomaba y tomaba..."

e. Relación con sus pares

El grupo estudiado manifestó que siempre existieron problemas internos entre ellas. Identificaron en todo momento que los conflictos no llegaron a profundizarse hasta el extremo. Adujeron que algunas razones por las que se crean conflictos internos, son actitudes de envidia, individualismo o competencia. Si bien las mujeres trabajadoras sexuales en ningún momento se permitieron expresar abiertamente que los conflictos son instigados por sus cafichos y/o clientes, alguna se permitió expresar que estos conflictos o problemas suscitados fueron precisamente para separarlas unas de otras quedando así más vulnerables y debilitadas como grupo que potencialmente podría organizarse o demandar sus derechos y/o condiciones laborales, de manera a disminuir la explotación a la que se ven sometidas por todo el entorno: el cliente, el caficho, el dueño del hotel, etc., todos quienes forman parte del “negocio”:

- *“... Son un poquito envidiosas...”*
- *“...Lo que es discusión, choques procuro siempre evitar...”*
- *“...Evito nomás cualquier roce, no le doy mucha importancia...”*
- *“...Yo tuve problema con una compañera y tuvimos que llegar a la comisaría. Ella me arañó con el cuchillo; ahí nos arreglamos y salimos otra vez...”*

f. Relación con otros trabajadores sexuales

Según las entrevistadas, la relación con los travestis se da de modo superficial sin crear un vínculo de amistad entre ellos. Ya que el horario de trabajo de ellas no coincide con el de los travestis, es otro motivo por el cual no tienen conflictos o fricciones entre sí. Ello no significa que se dé en algunos casos, tal es así que en otros lugares de la vía pública, se observaron abusos de poder de los travestis sobre las mujeres trabajadoras sexuales en cuanto que ellas, por temor a ser golpeadas por éstos, abandonaron las zonas o espacios físicos de trabajo:

- *“... No tengo amistad con ellos, porque ellos trabajan solamente a la noche y yo por ejemplo no trabajo a la noche...”*
- *“... Ellos suelen venir en la Plaza, yo me llevo bien con ellos, cuando vienen se sientan, hablamos, tomamos tereré juntos pero no siempre vienen por aquí, a veces nomás. Yo les saludo y no tengo problemas.”*
- *“... Si, me suelo encontrar, solamente les saludo y nada más; hola que tal y ya está. Y ni conoce mi nombre...”*

g. Contexto de violencia

Según las informaciones recabadas, se pudo deducir que la violencia que reciben, proviene del entorno inmediato. La sociedad desarrolló al respecto mecanismos informales de control social, que se proyectan o inciden en las relaciones interpersonales de la vida cotidiana. El discurso de las mujeres trabajadoras sexuales expresó la vigencia de estos mecanismos y evidenció de qué manera la sociedad continúa ejerciendo un control informal sobre ellas. Control que se materializa en el menosprecio, el ridículo y la infravaloración social. Se pudo interpretar en las entrevistas, que no es que no reciben violencia y agresiones, sino más bien, prefieren tomar una actitud indiferente como defensa, de manera a no sentirse afectadas ante cualquier insulto o agravio proveniente del entorno.

- *“... Una compañera que trabajaba con nosotras falleció y le llevamos a su casa, pero su mamá no le permitió entrar en su casa y nos dijo la mamá: “así como ella vivió con ustedes en la*

calle, así también ustedes le van a llevar de vuelta y la van a enterrar”. Y velamos su cuerpo por dos horas debajo de la planta de un mango y después la enterramos...”

- *“... Tengo una sobrina que es muy mala, me trata mal en palabras, cuando ella se queda llavea por mí, entonces yo tengo que buscar otro lado para tomar mi café para venir acá...”*
- *“...Siempre que me interné, que tuve neumonía de las cuales jamás fueron a verme ninguna de mis hermanas. Nunca...”*
- *“... Sinceramente hasta hoy nunca, nunca nadie me ha insultado, nadie me dijo malas palabras, nunca he escuchado indirecta... Nunca nadie se ha molestado por mí como yo tampoco por nadie, así es que yo no hago caso si la gente por ahí dice algo porque yo no les hago caso, no les escucho...”*

h. Cuidado de su salud

Ellas asumieron que requieren de controles médicos y uso de preservativos para el cuidado de su salud, ya que están constantemente expuestas a contraer y contagiar todo tipo de enfermedades. Al respecto ellas manifestaron su insistencia en la relación con los clientes para el cuidado, de manera a no ser transmitidas ni transmitir ellas enfermedades:

- *“... si tenemos algunas enfermedades venéreas o algunas otras cosas más fuertes, tenemos que controlarnos usando el preservativo constantemente con todos los extraños...”*
- *“... Ellos(los médicos) te facilitan mucho...”, “... ellos a veces vienen junto a nosotras...”*

Aunque ellas manifestaron la facilidad en el acceso a la atención médica, la realidad expone lo contrario. Ellas se muestran reacias a la asistencia médica, argumentando que no siempre sienten la necesidad de dicha asistencia. Además, en la práctica cotidiana, los profesionales médicos no las acogen con interés y afabilidad, ya que socialmente están estigmatizadas, precisamente, por el tipo de trabajo en el que se desempeñan. Incluso, los profesionales de la salud se muestran reacios a reconocerlas como población a la cual se encuentran atendiendo, como avergonzados por esta atención:

- *“... Cada vez que me voy me atiende bien..., de mil maravilla me atiende, como una princesa...”*
- *“...Sabemos que tenemos que usar el preservativo y consultar al médico de vez en cuando por supuesto a pesar de no hacer todos los días por lo menos cada vez una semana consultar a un médico y saber qué problemas tenemos y si tenemos algunas enfermedades venéreas o alguna otra cosa más fuerte y entonces tenemos que controlarnos usando el preservativo constantemente con todos los extraños.”*
- *“... Yo siempre tengo que sacar turno para el médico y ellos te facilitan mucho, me suelo ir o ellos a veces vienen acá junto a nosotras.”*
- *“...Si aunque no me enferme igual voy al médico, yo tengo esa precaución de por vida. Aparte de cuando yo empecé a trabajar, a los un año después ya funcionaba LACIMET (Laboratorio Central e Instituto de Enfermedades Tropicales) como hospital de las trabajadoras sexuales; o sea que un año después, en el año ochenta y cinco ya vinieron las primeras invitaciones del Dr. Aguayo, en aquel entonces, yo fui una de las primeras que me habré fichado y tendré ahí mi ficha...”*

5. Conclusiones

En el grupo estudiado se observó que la condición de explotación exacerbó de modo significativo la figura femenina y la condición de explotador la figura masculina, lo que evidenció una estructura de dominación fuertemente patriarcal. Fueron los cafichos y los dueños de los locales, quienes las amenazan, las mantienen bajo un estricto control y en ocasiones, hasta las maltratan cuando las mismas no logran producir suficientes ingresos. Al mismo tiempo, según se pudo constatar en el presente estudio, el cliente siempre pagó para utilizar a su antojo el cuerpo de cada una de las trabajadoras de este grupo, como mercancía. Por tanto, mujeres y dinero se constituyen en intercambiables. Él/ellos las mercantilizan.

A las mujeres trabajadoras sexuales entrevistadas, se las observó en situación de explotación y opresión extrema en el trabajo de la calle, porque mientras eran entrevistadas, eran fiscalizadas permanentemente por los “cuidadores” del negocio, ante quienes no podían ocultar la cantidad de clientes, el monto de dinero cobrado, el tiempo de trabajo por colaborar con las investigadoras. En cuanto a la distribución de la ganancia, ésta fue absolutamente asimétrica y desigual. Altamente beneficiosa para el caficho y/o dueño del hotel, cuantos más clientes hicieron uso de sus servicios, y paupérrimos beneficios para ellas que se quedaron con la mínima parte del ingreso, “... el trabajo de los esclavos parece trabajo no retribuido hasta la parte del trabajo que se paga...” (Marx, 1979).

La situación socioeconómica y cultural constatada en este grupo de mujeres fue de precariedad, de violencia intrafamiliar sumada al desamor, que generó un aislamiento y propició que estas mujeres huyeran de su casa a temprana edad y buscaran otras opciones de vida. Una de ellas, la que encontraron para sobrevivir, fue el oficio de trabajadoras sexuales.

Se evidenció como antecedentes en la vida de cada una, una trayectoria de maltrato hacia ellas desde su niñez. Inicialmente fueron maltratadas y abusadas sexualmente en algunos casos, en la mayoría de las veces por sus padres o familiares más cercanos; cuando fueron mayores, por sus parejas, y en el ejercicio de su profesión, por sus patronos, cafichos y clientes.

Según lo relatado, ellas siempre se sintieron estigmatizadas por el oficio que ejercen, se perciben cosificadas, subvaloradas, rechazadas y sin ningún marco de referencia en el cual apoyarse. Esto acentúa sentimientos de ansiedad, fracaso e incapacidad para establecer relaciones afectivas satisfactorias con sus parejas.

Estas mujeres, trabajadoras sexuales, desde su trayectoria de maltrato fueron adquiriendo una identidad fundamentada en un señalamiento marcado por la sociedad; su trabajo fue percibido siempre por ellas como una actividad denigrante y socialmente censurada; esto hizo que tuvieran una mirada interna de discriminación propia, enjuiciamiento y sentimientos de culpabilidad. Asimismo, sus familias de origen, cuando se enteraron de su trabajo, las aislaron y las recriminaron, aumentando en consecuencia su estado de frustración generalizado. Ellas siempre y en todo momento consideraron que “se merecían” lo que recibían, tanto de la sociedad, como de sus propias familias.

El ejercicio del trabajo sexual no sólo marcó o estigmatizó a las mismas, sino que afectó también las condiciones de vida de sus hijos según los relatos revelados por ellas. Las relaciones madre/hijo se estructuraron sobre la base de las posibilidades que marcaron sus condiciones

laborales, que, básicamente, dificultaron ejercer su maternidad y que generaron en los hijos situaciones de desarraigo familiar. La falta de afectividad y cuidado fue una constante en la vida cotidiana de los niños/as. Esta problemática se cubrió de manera precaria, puesto que ellas en su función materna, apenas tuvieron contacto con los hijos/as

Mujeres, de “vida fácil”. Mujeres, de “vida ligera”. Mujeres, “buscadoras de sexo” fueron expresiones hacia las mujeres trabajadoras sexuales entrevistadas. Fuertemente selladas por el imaginario colectivo social, designadas de modo denigrante y excluyente, donde subyace toda una maraña implícita, resultado de una impronta de cultura dominante. Sin embargo, estas expresiones miradas desde otro tamiz, reflejan una vida dura, sacrificada, de esclavitud, con un bagaje de extremas carencias afectivas, emocionales, económicas, culturales, así como vivencias y sentimientos de baja autoestima introyectados tempranamente, constituyéndose en una constante en sus vidas. Nada fácil, nada ligero, nada deseado. De ahí que sienten mucho temor a establecer relaciones interpersonales, por lo que desarrollan una actitud desconfiada hacia los que las rodean.

Las mujeres trabajadoras sexuales entrevistadas se vieron forzadas por circunstancias socioeconómicas a ejercer esta actividad. Hicieron lo que pudieron para sobrevivir personalmente y solventar la inversión que implicó para ellas la crianza y el cuidado de sus hijos, dejándolos, en la mayoría de los casos, al cuidado de terceras personas.

La población posibilitadora de la presente investigación, reconoció explícitamente al cliente como soporte de su actividad y fue éste quien proporcionó los medios económicos y con ello la factibilidad de seguir teniendo en el trabajo sexual un medio de vida. Claro está que, si no existiera demanda, difícilmente podrían ofertarse servicios sexuales.

Al hacer una valoración de la figura del cliente, las entrevistadas expresaron tener actitudes de complacencia y trato agradable; tal vez, para obtener mayor remuneración económica puesto que en la base subyace una relación mercantilista con el fin de adquirir ingresos.

Los relatos sobre las condiciones de vida en la práctica del trabajo sexual de las entrevistadas, mostraron la dureza de esta profesión: represión policial, inseguridad económica, violencia y exposición a contraer enfermedades. El discurso de ellas denunció una forma de vida caracterizada por el abandono, la marginación, el sentimiento de culpa, la sobreexplotación y la degradación personal, que se ve agudizada por la pobreza cultural propia de este determinado colectivo.

Dentro del ambiente del trabajo sexual de las entrevistadas, se detectó el consumo de ciertos medicamentos de venta controlada, y en otros casos, la ingesta de bebidas alcohólicas en exceso. La tendencia al alcohol en el caso de algunas, provino del ambiente familiar en el que nacieron.

Ciertamente que dentro de la práctica del trabajo sexual, y debido a las características y condiciones en que se desarrolló dicho ejercicio, debieron consumir sustancias psicoactivas como medio de establecer contacto con el cliente, para soportar cansancio, desgaste físico y psíquico, para obtener mayor ingreso a costa de ellos. Este mayor ingreso, basado en la sobreexplotación, fue para la ganancia de dueños de locales, proxenetas y cafichos. Esta situación reveló que, dentro de la subcultura del trabajo sexual, el consumo de sustancias constituye una característica constante y necesaria para el desempeño de su actividad.

Al finalizar el presente estudio, y como futuras profesionales, arribamos a la conclusión de que el Trabajo Social, al relacionarse estrechamente con la cuestión social, necesariamente debe analizar esta cuestión en todas sus manifestaciones. Entiéndase “cuestión social” al conjunto de desigualdades sociales que expresan múltiples explicaciones, que van desde desigualdades de género a asimetrías en el ingreso y la distribución de recursos.

En este contexto de desigualdad estructural, también se encuentra circunscripto el trabajo sexual de la mujer en cuanto que constituye uno de los sectores visibles y significativamente vulnerables de una empresa e industria cuyos administradores, empresarios, mentores e intermediarios no se muestran a la luz. La situación de vulnerabilidad de este sector indica inestabilidad en sus ingresos, desintegración con efectos precisos en la vida cotidiana, con incidencia directa en el ámbito familiar y la consiguiente fragmentación y debilitamiento de vínculos y lazos sociales, que evidencia una total ausencia del Estado.

Si bien la Constitución Nacional en su Artículo 6 expresa *“La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza. El Estado fomentará el desarrollo económico social de sus habitantes”*, sin embargo, en la realidad cotidiana, el espíritu del presente artículo no se evidencia suficientemente.

Luego, sin omitir la irrefutable obligación del Estado, surgen en el escenario público instituciones que buscan favorecer y ofrecer propuestas alternativas sobre la cuestión, como la organización Tatarendy, que tiene como uno de sus objetivos, la formación integral y capacitación profesional de las mujeres trabajadoras sexuales, con el fin de insertarse en el mundo del trabajo profesional buscando mejorar su calidad de vida personal y familiar.

Bibliografía

- Agustín, Laura Ma. (s/f). Prostitución – Trabajo sexual. Tráfico de mujeres. Reino Unido. OFRIM. Junio 2000, Madrid, España, en: http://www.nodo50.org/mujeresred/laura_agustin-1.html
- Cabello, Águeda (1991). Prevalencia de la infección por VIH-1 en grupos de riesgo. Asunción. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. Ed. EFACIM.
- Engels, Federico (1988). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Buenos Aires. Ed. Cartago S.A.
- Gil, Iñaki (2000). Capitalismo y emancipación nacional y social de género. Agosto. <http://www.rebellion.org/mujer/040325gil.pdf>
- Giddens, Anthony (1992). El capitalismo y la moderna teoría social. España. Ed. Labor, S.A.
- Goffman, Erving (1963). Estigma, la identidad deteriorada. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17515&Anchor=>
- Kempadoo, Kamala (1997). Una reconceptualización de la prostitución. EE.UU. <http://www.lolapress.org/artspanish/kemps9.htm>
- Lagarde, Marcela (1990). Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas. México.
- Lipszyc, Cecilia (2003). Mujeres en situación de prostitución. Lima. Ed. Cladem
- Lipszyc, Cecilia (2003). Prostitución: ¿Trabajo o esclavitud sexual? Lima. Ed. Cladem.
- Martín T, Paloma (2006). Prostitución organizada. Género, raza, clase y globalización de la explotación. Marzo. http://www.pce.es/descarga/200603_secmujer_prostitucion_organizada.pdf
- Marx, Karl (1974). La génesis del capital. Moscu. Ed. Progreso
- Marx, Karl (1979). Salario, precio y ganancia. Moscu. Ed. Progreso
- Marx, Karl (1987). El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro I. México. Ed. Fondo de Cultura Económica
- Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer (1988). La prostitución de las mujeres. Madrid: 11-12, 18.
- Núñez, Elba B. (2005). La trata de mujeres con fines de explotación sexual y las obligaciones impostergables del Estado paraguayo, en: Informe de Derechos Humanos en Paraguay 2005. CODEHUPY.
- O.I.T. (2001). Diálogo social, Trabajo decente y Costos Laborales. Globalización y trabajo Decente. Seminario Regional. Lima-Perú, 18 y 19 de julio
- Obando, Ana Elena (2003). Trabajadoras Sexuales Migrantes. Agosto. País? <http://www.whrnet.org/docs/tema-trabsexmigrantes.html>
- OIM (2003). Migración y Prostitución y Trata de Mujeres Dominicanas en la Argentina. Buenos Aires.
- Poder Legislativo, República Oriental del Uruguay (2002). Ley N° 17515 Trabajo Sexual.
- Quintanilla, Tammy (2003). Servicios sexuales: locales, exportados e importados. Lima. Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).
- Rodríguez, Ma. das Neves (2003). Prostitución: ¿trabajo sexual o esclavitud sexual?. Cladem

- Sánchez, Juan F. (1989). La prostitución en el Paraguay. Valoración y funcionamiento. Asunción.
- Santamaría, Ana (1988). La prostitución en la mujer: una forma de marginación. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Ed. Fundación Solidaridad Democrática.
- Torpedo M, Paloma (2006). Prostitución organizada. Genero, raza, clase y globalización de la explotación. Madrid. Marzo, en: <http://www.nuestrasmanos.org.ar/Sugerencias/Secciones/PROSTITUCI%20ORGANIZADA.pdf>
- White, Luiose (1990). Prostitución en Nairobi en la época colonial. Chicago Press.